



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado de Geografía	
Asignatura: Historia contemporánea	Código(s):
	40100
Departamento: Ciencias Históricas	
Coordinador de la asignatura: Candelaria González Rodríguez	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Materia impartida de forma presencia en el primer semestre	
Evaluación continua: El alumnado será evaluado ajustándose a los siguientes criterios: - Una prueba escrita sobre los contenidos teóricos explicados en clase. En dicha prueba es necesario que los conocimientos se expongan de forma adecuada, con una correcta y legible redacción. - Trabajo en clases de prácticas y entrega de un dossier final. En las prácticas de aula se valorará la capacidad de comprensión y análisis del documento objeto de estudio. - Se tendrá en cuenta la participación activa del alumnado tanto en las clases teóricas como en las prácticas. Evaluación para alumnos que no alcancen el 80% de asistencia: Examen escrito que constará de una parte teórica y otra práctica - En la parte teórica se plantearán cuestiones del temario oficial - La parte práctica consistirá se plantearán cuestiones sobre textos, documentos escritos o material audiovisual alojado en el Campus virtual. Sistemas de evaluación ----- Evaluación continua: Distribución porcentual: (Para las convocatorias ordinaria y extraordinaria) - Examen sobre los contenidos teóricos impartidos durante el curso: 60% (hasta un 6 de la nota final) - Trabajo en Prácticas: 40% (hasta un 4 de la nota final) Limitaciones: - Para poder presentarse a las convocatorias oficiales (ordinaria y extraordinaria) bajo los criterios de la evaluación continua, habrá que alcanzar el 80% de asistencia a clase. El cálculo de la asistencia se realizará mediante hoja de control diaria. La participación activa en el aula será reconocida con anotaciones positivas en la hoja de control de asistencia.	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	
Asignatura: Cartografía Básica en Geografía	Código(s): 40101
Departamento: Geografía	
Coordinador de la asignatura: Luis F. Hernández Calvento	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : X <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>-----</p> <p>La evaluación de objetivos y competencias se llevará a cabo con carácter formativo. Se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos.</p> <p>Los criterios de evaluación serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y sus valoraciones críticas. - Conocer, identificar y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. - Conocer, manejar realizar y editar diferentes prácticas relacionadas con los contenidos y objetivos de la materia. <p>Fuentes de evaluación:</p> <p>Como fuentes para la evaluación se utilizarán como elementos aquellos que permitan la expresión y la consecución de los criterios a través de soportes analógicos y digitales, la elaboración de técnicas de representación, uso de tecnologías informáticas, prácticas y otras técnicas aplicadas a la adquisición de conocimientos, como lecturas prácticas o pruebas.</p> <p>Sistemas de evaluación</p> <p>-----</p> <p>Los elementos que serán evaluados y su porcentaje en el conjunto de la calificación final una vez superados todos los criterios de evaluación serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Examen teórico-práctico: 40%. -Realización y entrega de las prácticas individuales: 35%. -Asistencia y participación en el aula 25% -La asistencia y participación a más de un 80% las clases teórico-prácticas, así como al trabajo de campo será obligatoria y requisito previo para la evaluación de los dos criterios anteriores, en la convocatoria ordinaria. <p>En las convocatorias extraordinaria y especial, solo se tendrá en cuenta la nota del examen, con un valor máximo del 100% sobre el valor de la asignatura.</p> <p>Criterios de calificación</p> <p>-----</p> <p>Para superar la asignatura se deberán alcanzar los objetivos, adquirir las competencias y asimilar los contenidos mediante la superación de los ejercicios prácticos y del examen teórico-práctico final. Para calcular la nota media de la asignatura será necesario aprobar el examen teórico-práctico con la calificación igual o superior a 5 y las prácticas individuales de aula con la calificación igual o superior</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



a 5. Todas las prácticas solicitadas se evaluarán sobre 10 puntos, y la suma total de puntos se dividirá por el número de prácticas. La entrega de todas las prácticas solicitadas es obligatoria. La asistencia a clases es obligatoria y se controlará mediante una hoja de firma. Para considerar la asistencia en la evaluación se deberá asistir, al menos, un 80% de las clases presenciales teóricas y prácticas (44 de las 55 horas presenciales).

El examen teórico-práctico será único y se realizará el día y hora establecido por la Facultad. Respecto a las prácticas, se realizará una evaluación continua del trabajo de los alumnos a través de la tutorización de las clases prácticas, de las tutorías presenciales y virtuales, indicando para cada práctica solicitada la fecha de entrega y el tipo de formato exigido. Estos criterios serán aplicables hasta la evaluación ordinaria.

En las convocatorias extraordinaria y especial se calificará un único examen teórico práctico. Excepto por circunstancias debidamente justificadas y de fuerza mayor, el estudiante tiene que asistir y realizar todas las actividades prácticas que hayan sido programadas en la Guía, por tener la consideración de obligatorias. Podrán programarse actividades alternativas para las situaciones excepcionales como resultado de impedimento o incapacidad física o médica o de mutuo acuerdo con el alumnado.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Criterios de evaluación

La calificación global de la asignatura se llevará a cabo mediante un proceso de evaluación continua a lo largo del semestre que tendrá en cuenta la consecución de los objetivos, la adquisición de competencias y la asimilación de los contenidos de la asignatura.

Las fuentes de evaluación combinan la asistencia y participación en clases teóricas y prácticas presenciales, la participación en el campus virtual, el trabajo individual y la realización de un examen final teórico-práctico.

Sistemas de evaluación

Los porcentajes de evaluación serán los siguientes para la convocatoria ordinaria:

- Examen (30%)
- Clases magistrales (15%)
- Tutorías no presenciales (15%)
- Tutorías presenciales (15%)
- Trabajos individuales (25%)

Para el resto de convocatorias el valor porcentual del examen será del 100%.

Criterios de calificación

Se aplicarán los siguientes criterios:

El examen constará de una prueba objetiva teórico-práctica, presencial u on-line, a través del campus virtual, sobre los contenidos de la asignatura. La máxima nota a obtener será un 10. Se deberá obtener una nota mínima de 5 para calcular la nota media.

La asistencia a las clases magistrales y a las tutorías no presenciales (prácticas) son obligatorias salvo causa de fuerza mayor. Se computará la asistencia, si ésta se ha producido, a través de hoja de firmas, así como la participación (realización de preguntas o aportaciones de interés general para la asignatura). La máxima nota a obtener, en ambos casos, será un 10.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



La evaluación de las tutorías presenciales (puestas en común y foros on-line de la materia) se llevará a cabo mediante el cómputo de las actividades realizadas en el campus virtual. La máxima nota a obtener será un 10.
El trabajo individual se evaluará a través de un cuaderno de curso. Éste contendrá las memorias de las actividades programadas y las respuestas a los cuestionarios de cada tema. Es un material básico de trabajo del alumnado y se deberá desarrollar en formato digital (PDF). La máxima nota a obtener será un 10.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Geografía y Ordenación del Territorio	
Asignatura: Geografía y Desarrollo sostenible	Código(s): 40102
Departamento: Geografía	
Coordinador de la asignatura: Matilde Teresa Armengol Martín	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>Se evaluarán los procesos y las acciones de capacitación que sean específicos, prioritarios y relevantes como: identificar, obtener, comprender, relacionar, realizar, manejar, participar, presentar entre las más significativas. Las fuentes de evaluación las proporcionan las actividades, trabajos, presentaciones, participación, asistencia y otras que se estimen de modo individual o en grupo. Actividades: prácticas e informes (en soporte papel y/o digital) de modo individual o en grupo consistente en la interpretación análisis de documentos relacionados con los contenidos. Aula Virtual: participación, así como la realización de las actividades prácticas (lectura y discusión de documentos) reservadas a este entorno de aprendizaje. El manejo de las herramientas informáticas, el uso de recursos y fuentes de información disponibles en la red. La copia literal de cualquier documento, el plagio a través de los diferentes formatos, y la entrega de prácticas copiadas serán motivo de calificación negativa.</p> <p>Sistemas de evaluación</p> <p>Los porcentajes de evaluación para establecer la nota final serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Distribución porcentual: 2. Examen teórico práctico: 65% 3. Realización y entrega de las actividades prácticas presenciales y no presenciales: 15% 4. Realización del trabajo o trabajos de curso: 15% 5. Asistencia y participación: 5% 6. En la convocatoria extraordinaria de julio la evaluación se realizará mediante un examen teórico-práctico que supondrá el 100% de la calificación. 7. En la convocatoria especial de diciembre la evaluación será con un examen teórico. 8. El alumno debe demostrar la adquisición de competencias lingüísticas relacionadas con el uso apropiado de la lengua escrita y oral, pudiéndose penalizar con una reducción de la calificación. 	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).
Para la convocatoria extraordinaria se modifica la propuesta de evaluación. Será por la plataforma online. Consistirá en la realización de una prueba y entrega de actividades que suplan el examen presencial. El valor porcentual se mantiene igual que en la convocatoria ordinaria.
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue) Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Motivación justificada por el equipo docente: Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020 Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Qg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	
Asignatura: Inglés aplicado a la comunicación científica	Código(s): 40103
Departamento: Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación	
Coordinador de la asignatura: María Jesús Vera Cazorla	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : x <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>CONVOCATORIA ORDINARIA Dos exámenes: 80% (40% + 40%) Presentación oral: 10% Asistencia: 10%</p> <p>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Examen escrito</p>	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
<p>CONVOCATORIA ORDINARIA Dos exámenes virtuales: 80% (40% + 40%) Presentación oral virtual: 10% Asistencia hasta la fecha de comienzo del estado de alarma, participación y registro de asistencia virtual: 10%</p> <p>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Un examen virtual: 100%</p>	
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)	
Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Motivación justificada por el equipo docente:	
Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020	
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Geografía e Historia (175)	
TITULACIÓN: Grado de Geografía y Ordenación del Territorio	
Asignatura: Cartografía Temática en Geografía	Código(s):
	40104
Departamento: GEOGRAFÍA	
Coordinador de la asignatura: CARMEN GINÉS DE LA NUEZ	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Sistemas de evaluación</p> <p>CONVOCATORIA ORDINARIA</p> <p>1.- Distribución porcentual</p> <p>a. Examen: 60% Prueba objetiva sobre los contenidos teórico y prácticos del temario de la asignatura</p> <p>b. Trabajos individuales prácticos: 30%. Realización de todas las prácticas y actividades propuestas.</p> <p>Para mediar la nota entre ambas partes el examen debe superarse con una nota igual o superior a CINCO. Además, todas las prácticas deben entregarse y obtener una nota media igual o superior a 5 sobre 10.</p> <p>- Asistencia a clases teóricas y prácticas y participación: 10% (siempre que se supere la asistencia a más del 80% de asistencia)</p> <p>2. Limitaciones.</p> <p>2.1. No realizar una o algunas de las actividades previstas, una asistencia inferior al 80% o una puntuación menor a 5 en el conjunto de las actividades.</p> <p>2.2. La copia literal de cualquier documento, el plagio a través de cualquier formato se calificará de forma negativa</p> <p>2.3. Las faltas graves de ortografía o de expresión reducirán o calificarán negativamente la puntuación prevista en los apartados anteriores hasta un máximo del 20 por cien de cada calificación parcial.</p> <p>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL</p> <p>El 100% de la nota en estas convocatorias se basará en un examen sobre los contenidos teóricos y prácticos de esta guía docente</p>	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



La calificación de la asignatura tendrá en cuenta la consecución de los objetivos, la adquisición de competencias y la asimilación de los contenidos mediante la superación de las prácticas y el examen final. Los porcentajes de evaluación serán los siguientes:

1.- Distribución porcentual

- a. **Examen:** 30% Prueba sobre los contenidos teórico y prácticos del temario de la asignatura. Este examen se llevará a cabo mediante varias pruebas objetivas (cuestionario combinado teórico práctico, realización de mapas, realización de gráficos, juegos, etc.) en formato online que permitan evaluar los objetivos, la adquisición de competencias y la asimilación de los contenidos de la materia. Se informará con suficiente antelación la estructura y modelo de estas pruebas, así como, el protocolo y forma de acceso. Estas pruebas podrán realizarse en la fecha establecida por el Centro o en otras, según las necesidades académicas.
- b. **Trabajos individuales prácticos:** 60%. Realización de todas las prácticas y actividades propuestas.
 Para mediar la nota de cada estudiante:
 - la nota media de las pruebas que componen el examen tiene que ser igual o superior a CINCO sobre 10.
 - Tienen que entregarse todas las prácticas marcadas durante el curso en las fechas establecidas y tienen que obtener una nota media igual o superior a CINCO sobre 10.
- c. **Asistencia a clases teóricas y prácticas y participación:** 10% (siempre que se supere la asistencia a más del 80% de asistencia) La asistencia anterior al 16 de marzo de 2020 ponderará el 80%, mientras que la posterior el 20%

2. Limitaciones.

- 2.1. No realizar una o algunas de las actividades previstas, una asistencia inferior al 80% o una puntuación menor a 5 en el conjunto de las actividades.
- 2.2. La copia literal de cualquier documento, el plagio a través de cualquier formato se calificará de forma negativa
- 2.3. Las faltas graves de ortografía o de expresión reducirán o calificarán negativamente la puntuación prevista en los apartados anteriores hasta un máximo del 20 por cien de cada calificación parcial.

En la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL el 100% de la nota en estas convocatorias se basará en un examen sobre todos los contenidos teóricos y prácticos de la guía docente de la materia.

- En estas dos convocatorias y atendiendo a la situación excepcional sobrevenida, este examen podrá realizarse en formato virtual mediante varias pruebas objetivas de formato similar a la realizada en la convocatoria ordinaria.
- Estas pruebas se podrán realizar en uno o dos días y las fechas las establecerá el Centro.
- El protocolo y forma de acceso a estas pruebas se informará con suficiente antelación en el campus virtual

(Validación-Aprobación: SI NO
 Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020
 Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Geografía e Historia (175)	
TITULACIÓN: Grado de Geografía y Ordenación del Territorio	
Asignatura: Derecho Territorial y Ambiental	Código(s):
	40105
Departamento: GEOGRAFÍA	
Coordinador de la asignatura: CARMEN GINÉS DE LA NUEZ	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Sistemas de evaluación 1. Los porcentajes de evaluación para establecer la nota final serán los siguientes en la CONVOCATORIA ORDINARIA: - Examen teórico práctico: 70%. - Realización y entrega de las actividades prácticas individuales y colectivas: 20%. - Asistencia a las clases prácticas, seminarios y participación en el aula: 10%. (siempre y cuando se supere el 80% de asistencia) Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio aprobar el examen con la calificación igual o superior a 5 sobre 10 y presentar todas y cada una de las prácticas y tener una asistencia igual o superior al 80% de cada una de las clases prácticas. 2. Limitaciones. 2.1. No realizar una o algunas de las actividades previstas, una asistencia inferior al 80% a cada una de las prácticas o una puntuación menor a 5 en el conjunto de las actividades calificará de forma negativa, ponderándose en cada caso. 2.2. La copia literal de cualquier documento, el plagio a través de cualquier formato se calificará de forma negativa En la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL el 100% de la nota en estas - convocatorias se basará en un examen sobre todos los contenidos teóricos y prácticos del proyecto docente.	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Sistemas de evaluación

1. Los porcentajes de evaluación para establecer la nota final serán los siguientes en la CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Examen teórico práctico: 70%.
- Realización y entrega de las actividades prácticas individuales y colectivas: 20%.
- Asistencia a las clases prácticas, seminarios y participación en el aula: 10%. (siempre y cuando se supere el 80% de asistencia)

Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio aprobar el examen con la calificación igual o superior a 5 sobre 10 y presentar todas y cada una de las prácticas y tener una asistencia igual o superior al 80% de cada una de las clases prácticas.

2. Limitaciones.

2.1. No realizar una o algunas de las actividades previstas, una asistencia inferior al 80% a cada una de las prácticas o una puntuación menor a 5 en el conjunto de las actividades calificará de forma negativa, ponderándose en cada caso.

2.2. La copia literal de cualquier documento, el plagio a través de cualquier formato se calificará de forma negativa

En la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL el 100% de la nota en estas convocatorias se basará en un examen sobre todos los contenidos teóricos y prácticos de la guía docente de la materia.

- En estas dos convocatorias y atendiendo a la situación excepcional sobrevenida, este examen podrá realizarse en formato virtual mediante dos o tres pruebas objetivas de formato similar a la realizada en la convocatoria ordinaria.
- Estas pruebas se realizarán en la fecha establecida por el Centro, o en otras, si así lo establece.
- El protocolo y forma de acceso a estas pruebas se informará con suficiente antelación en el campus virtual

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 12 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado en Historia	
Asignatura: Estadística	Código(s): 40106
Departamento: Geografía	
Coordinador de la asignatura: Lidia Esther Romero Martín	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>CONVOCATORIA ORDINARIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen teórico práctico: 60% (6 puntos). - Realización y entrega de las actividades prácticas individuales: 30% (3 puntos). - Asistencia a las clases magistrales teórico-prácticas: 10% (1 punto). <p>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:</p> <p>El 100% de la nota se basará en un examen sobre todos los contenidos teóricos y prácticos.</p>	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
<p>Para evitar agravios comparativos con los alumnos que aprobaron esta asignatura en la convocatoria ordinaria, en la medida de lo posible, y teniendo en cuenta que son pocos (5 alumnos) se mantiene la necesidad de realizar el examen de forma presencial, y creo que es factible la presencialidad, con las correspondientes garantías de "distanciamiento social".</p> <p>En caso de que no se pueda realizar el examen de forma presencial, se planteará la realización de un examen online utilizando la plataforma del campus virtual.</p>	
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)	
Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Motivación justificada por el equipo docente:	
Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 13 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 14 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: 175. FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: 4001 Grado de Geografía y Ordenación del Territorio	
Asignatura: Sistemas de Información Geográfica	Código(s): 40107
Departamento: Geografía	
Coordinador de la asignatura: Agustín Naranjo Cigala	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>-----</p> <p>La evaluación de competencias se llevará a cabo con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza.</p> <p>Los criterios de evaluación serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia. - Conocer, identificar y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. - Conocer, evaluar y desarrollar actividades prácticas relacionadas con los contenidos de la materia. <p>Como fuentes para la evaluación, se utilizarán como elementos aquellos que permiten la expresión y la consecución de los criterios, a través de la elaboración de soportes digitales, técnicas de representación, informes analíticos, uso de tecnologías informáticas y otras técnicas aplicadas a la adquisición de conocimientos como lecturas, prácticas o pruebas.</p> <p>Sistemas de evaluación</p> <p>-----</p> <p>En la convocatoria ordinaria, los elementos que se contemplan para la evaluación final del curso, presentan las siguientes proporciones: Examen final: El examen final consistirá en una prueba teórico-práctica que supondrá el 90% de la nota final. La entrega de las prácticas de curso el 10% restante.</p> <p>En las convocatorias extraordinaria y especial únicamente será necesario aprobar el examen teórico práctico que será el 100% de la nota final al que tendrán derecho todos los alumnos matriculados en la asignatura.</p> <p>Criterios de calificación</p> <p>-----</p> <p>Para superar la asignatura se deberán alcanzar los objetivos, adquirir las competencias y asimilar los contenidos mediante la superación de los ejercicios prácticos y de ambos exámenes finales. Para calcular la nota de la asignatura será necesario aprobar el examen teórico-práctico y la entrega de</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 15 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



las prácticas individuales del aula se evaluarán positivamente (entre 0 y 1) que se sumará a la nota final (convocatoria ordinaria).

La asistencia a clases será obligatoria. Para considerar la asistencia en la evaluación continua se deberá asistir, al menos, un 80% de las clases presenciales teóricas y prácticas. En las convocatorias extraordinaria y especial, el examen supondrá el 100% de la nota final.

El examen teórico y práctico será único y se realizará en alguna de las aulas de informática del Edificio, el día y hora establecido por el calendario de exámenes de la Facultad de Geografía e Historia.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Se mantienen los sistemas/criterios de calificación, únicamente se modificará el examen extraordinario que podrá realizarse de manera online una vez comprobado que los estudiantes matriculados en la convocatoria extraordinaria poseen los medios necesarios para llevarlo a cabo.

Estos medios son:

1. Un ordenador
2. Una licencia de ArcGIS Desktop. Todos los alumnos de la ULPGC tienen acceso a ella a través del Servicio de Informática y comunicaciones
3. Acceso a Internet

Procedimiento a seguir para garantizar una evaluación controlada:

Se enviará a cada estudiante una plantilla de examen por correo electrónico cuyas propiedades (fecha de inicio y estructura de acceso) están controladas. En ella el alumno/a podrá realizar el examen a partir de un fichero *.PDF (ó *.JPG) que contiene el tipo de examen en un tiempo establecido (2 horas). Como los estudiantes pueden usar apuntes y manuales no se requiere especial control. Sin embargo, se tendrá que impedir que posean una plantilla preparada para copiar y pegar; de ahí que se les facilite una previamente.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 16 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	
Asignatura: Economía	Código(s):
	40108
Departamento: Geografía	
Coordinador de la asignatura: Juan Manuel Parreño	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SÍ	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Criterios: Se evaluarán los procesos y las acciones de capacitación que sean específicos, prioritarios y relevantes como: identificar, obtener, comprender, relacionar, realizar, manejar, participar, a presentar entre las más significativas.	
Las fuentes de evaluación las proporcionan las actividades, trabajos, presentaciones, participación, asistencia y otras que se estimen oportunas de modo individual o en grupo.	
Convocatoria Ordinaria	
Distribución porcentual:	
Examen-prueba teórico práctico: 20%	
Realización y entrega de las actividades prácticas presenciales: 10%	
Realización del trabajo o trabajos de curso: 60%	
Asistencia y participación: 20%	
En la convocatoria extraordinaria de julio la evaluación se realizará mediante un examen teórico-práctico que supondrá el 100% de la calificación.	
En la convocatoria especial de diciembre la evaluación será con un examen teórico que supone el 100% de la calificación.	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 17 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Convocatoria Ordinaria
Distribución porcentual:
Realización y entrega de las actividades prácticas presenciales: 10%
Realización y defensa on line del trabajo final de curso: 70%
Asistencia y participación: 20%
En la convocatoria extraordinaria de julio la evaluación se realizará mediante un examen teórico-práctico que supondrá el 100% de la calificación.
En la convocatoria especial de diciembre la evaluación será con un examen teórico que supone el 100% de la calificación.
Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Motivación justificada por el equipo docente:
Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 18 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO DE GEOGRAFÍA	
Asignatura: HISTORIA DE CANARIAS	Código(s):
	40109
Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS	
Coordinador de la asignatura: JOSÉ MIGUEL PÉREZ GARCÍA	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios y fuentes para la Evaluación El alumno será evaluado a través los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos explicados, expuestos y debatidos en clase que supondrá el 60% de la calificación final. podrán también realizarse exámenes parciales. - Realización de trabajos prácticos y salidas de trabajo: hasta 30% de la nota final. - Asistencia y participación activa en el aula hasta un 10% de la calificación final. La asistencia sólo se computará y valorará si se supera el 80% de la misma. <p>Este sistema de evaluación se mantendrá para las convocatorias ordinaria y extraordinaria. Para la especial se evaluará con el 100% de la nota final el examen de dicha convocatoria.</p> <p>Sistemas de Evaluación Examen escrito: 60% Trabajos prácticos y salidas de trabajo: 30% Asistencia y participación: 10% La asistencia sólo se computará y valorará si se supera el 80% de la misma.</p> <p>Criterios de calificación Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio aprobar el examen con una calificación igual o superior a 5, dentro de un baremo que va de 0 a 10 puntos: Se podrán realizar exámenes parciales. El cálculo de la nota por asistencia y participación se realizará mediante hoja de control diario de asistencia. La puntuación obtenida será trasladada a escala numérica (0-10) de acuerdo con lo establecido en el RD 1125 art. 5.4 (BOE 224, 18-09-2003). La asistencia a las salidas de campo es igualmente obligatoria.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 19 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Criterios y fuentes para la Evaluación

El alumno será evaluado a través de los siguientes criterios:

- Pruebas de evaluación continuas cuyo contenido se corresponderá con los cuatro grandes bloques que incluye la asignatura: Demografía; Estructura social; Economía y Organización política e institucional. Tales pruebas incluirán contenidos teóricos y prácticos y la nota media final representará un 90% de la calificación final.
- El 10% restante de la nota de calificación se obtendrá a partir de la asistencia y actitud observadas en las clases presenciales.
- Quienes no superen dichas pruebas de evaluación podrán presentarse a una prueba final de contenido teórico práctico cuya calificación podrá representar hasta el 90% de la nota final quedando el 10% restante para evaluar la asistencia y actitud positiva observadas en las clases presenciales.
- Quienes no aprueben alguna de las pruebas de evaluación continuas, deberán repetirlas en la prueba final, realizando en la misma solo la parte que tengan pendiente.
- La asistencia sólo se computará y valorará si se supera el 80% de la misma.
- Todas las pruebas se realizarán *on-line* a través de las modalidades que ofrece el campus virtual y se detallará para cada una dicha modalidad con antelación
- Este sistema de evaluación se mantendrá para la convocatoria ordinaria. Salvo modificación, la convocatoria extraordinaria solo constará de una prueba final (90% de nota final) y se mantendrá el 10% para calificar la asistencia y actitud positiva. La convocatoria especial solo incluirá una prueba de evaluación cuya calificación equivaldrá al 100% de la nota final.

Sistemas de Evaluación

- Pruebas de evaluación continuas teóricas y prácticas: 90%
- Asistencia y participación activa en el periodo de clases presenciales: 10%
- Quienes no superen dichas pruebas de evaluación podrán presentarse a una prueba final de contenido teórico práctico cuya calificación podrá representar hasta el 90% de la nota final quedando el 10% restante para evaluar la asistencia y actitud positiva observadas en las clases presenciales
- La asistencia sólo se computará y valorará si se supera el 80% de la misma.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 20 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



- Salvo modificación, la convocatoria extraordinaria solo constará de una prueba final (90% de nota final) y se mantendrá el 10% para calificar la asistencia y actitud positiva. La convocatoria especial solo incluirá una prueba de evaluación cuya calificación equivaldrá al 100% de la nota final.
-

Criterios de calificación

- Para superar la asignatura y calcular la nota media de la misma será obligatorio aprobar las distintas pruebas. Cada prueba liberará la materia de su contenido. Si quedase pendiente alguna de ellas, su contenido se deberá realizar en la prueba final.
- Para aprobar todas las pruebas (parciales o final) la calificación deberá ser igual o superior a 5, dentro de un baremo que va de 0 a 10 y sin que pueda sumarse antes el 10% de asistencia y actitud.
- De forma similar, para aprobar la prueba final la calificación deberá ser igual o superior a 5 dentro de un baremo que va de 0 a 10 y sin que pueda sumarse antes el 10% de asistencia y actitud.
- Salvo modificación, la convocatoria extraordinaria solo constará de una prueba final (90% de nota final) y se mantendrá el 10% para calificar la asistencia y actitud positiva. La convocatoria especial solo incluirá una prueba de evaluación cuya calificación equivaldrá al 100% de la nota final.
- La puntuación obtenida será trasladada a escala numérica (0-10) de acuerdo con lo establecido en el RD 1125 art. 5.4 (BOE 224, 18-09-2003).

Validación-Aprobación: SI NO
Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 21 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
Asignatura: CLIMATOLOGÍA	Código(s): 40110
Departamento: GEOGRAFÍA	
Coordinador de la asignatura: PABLO MÁYER SUÁREZ	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>La evaluación de competencias se llevará a cabo con carácter formativo y se centra en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza. Criterios de evaluación serán los siguientes: -Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos, incluyendo además valoraciones críticas. -Conocer, identificar y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. -Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia.</p> <p>Fuentes para la evaluación: Como fuentes para la evaluación se utilizarán un examen teórico al finalizar el cuatrimestre, las prácticas individuales y el trabajo de grupo, así como la asistencia a las clases teóricas y prácticas.</p> <p>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p> <p>CONVOCATORIA ORDINARIA</p> <p>En la convocatoria ordinaria de enero los elementos que serán evaluados y su porcentaje en el conjunto de la calificación final serán los siguientes: -Examen teórico: 65%. - Realización y entrega de las actividades prácticas individuales: 25 %. -Asistencia a las clases teórico-prácticas: 10 %. Limitaciones: No realizar algunas de las actividades previstas sin causa justificada, una asistencia inferior al 80% o una puntuación inferior a 5 en el examen teórico.</p> <p>CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL</p> <p>En las convocatorias extraordinaria de julio y especial de diciembre la evaluación se realizará mediante un examen teórico-práctico que supondrá el 100% de la calificación.</p> <p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <p>Tal y como se observa en el punto anterior, para evaluar la asimilación de los contenidos de la materia y la adquisición de competencias se plantea las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La elaboración de un examen con un número de preguntas a determinar con diferente calificación cada una de ellas (en total suman 10 puntos), que el alumno deberá desarrollar a lo largo de las dos horas previstas para ello, según el calendario del Centro. Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio aprobar este examen con la calificación igual o superior a un 5,0. 	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 22 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



- Para la evaluación de las prácticas individuales (25% de la nota final) el alumno deberá entregarlas todas en las fechas convenidas y la calificación que podrá obtener estará comprendida entre 0 y 10. Se obtendrá, con ello, la nota media de las prácticas para aplicarles, posteriormente, su valoración porcentual. El estudiante que obtenga un 5 en el examen teórico y un 5 en las prácticas, pero no acredite en número suficiente de asistencias a clases, deberá asistir, previa cita, a una tutoría donde se realizará una entrevista personal con el profesor en la que se valorará todo su proceso de aprendizaje en su conjunto. En las convocatorias extraordinaria de julio y especial de diciembre, la evaluación de la asignatura se realizará mediante un examen teórico-práctico único. No obstante, para aquellas personas que por razones de fuerza mayor no puedan asistir a clase (matriculación tardía, enfermedad o trabajo) y, por tanto, llevar el ritmo normal de entrega de prácticas y asistencia a tutorías los criterios de evaluación varían y vienen fijados por el Centro. El alumno deberá demostrar la adquisición de competencias lingüísticas relacionadas con el uso apropiado de las lengua escrita y oral, con especial énfasis en el cuidado de las normas de la ortografía y la gramática, pudiéndose penalizar con una reducción de la calificación, según se estime. En casos especialmente graves, esto puede conllevar la calificación de suspenso.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Dado que se trata de una asignatura del primer semestre sólo se modifica el sistema de evaluación incluyendo en la convocatoria extraordinaria y especial lo siguiente:

En las convocatorias extraordinaria y especial la evaluación se realizará mediante un examen teórico-práctico que supondrá el 100% de la calificación. Este examen será **presencial** con un número de preguntas a determinar con diferente calificación cada una de ellas (en total suman 10 puntos), que el alumno deberá desarrollar a lo largo de las dos horas previstas para ello, según el calendario del Centro. Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio aprobar este examen con la calificación igual o superior a un 5,0.

En el caso de que este examen no pueda realizarse de manera presencial se propondrá otro **examen para realizar a través del campus virtual**. Este examen constará de preguntas con respuestas de elección múltiple.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 23 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



**ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES
(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN
LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)**

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: 175 - <i>Facultad de Geografía e Historia</i>	
TITULACIÓN: 4001 - <i>Grado en Geografía y Ordenación del Territorio</i>	
ASIGNATURA: 40111 - <i>GEOGRAFÍA RURAL</i>	CÓDIGO ULPGC: 40111 CÓDIGO UNESCO: SD
Departamento: Geografía	
Responsable de la asignatura: Mercedes de los Ángeles Rodríguez Rodríguez / Itahisa Chávez Santana	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: Si: X No: (señalar con una X lo que proceda)	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019-2020: Criterios de evaluación ----- Se evaluarán los procesos y las acciones de capacitación que sean específicos: identificar, reconocer, alcanzar, obtener, desarrollar, comprender, relacionar, manejar, realizar, comparar, presentar, participar y colaborar entre las más significativas. Actividades prácticas (en soporte papel o digital de modo individual o en grupo). Utilización del aula virtual. Los criterios de evaluación son los establecidos en el sistema de evaluación. Las fuentes para la evaluación las proporcionan las actividades, pruebas, presentaciones, los trabajos, la participación y asistencia. Sistemas de evaluación ----- Para la convocatoria ordinaria: Examen: 65% de la calificación. Prueba objetiva sobre los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Para que el resto de las actividades sean evaluables habrá de obtenerse un aprobado en el examen. El alumno habrá de demostrar su capacidad de comprensión y relación de los diferentes temas. Participación y asistencia activa en clase 5% Trabajos prácticos de aula y campus virtual: 15%. Trabajos en grupo: 15%. Preparados por los alumnos con la participación en clase y tutorizados por el profesor. En la convocatoria extraordinaria de julio la evaluación se realizará mediante un examen teórico práctico, donde se incluirán preguntas sobre los contenidos de las prácticas que supondrá el 100% de la calificación.	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 24 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	



<p>En la convocatoria especial de diciembre la evaluación será con un examen teórico. El alumno debe demostrar la adquisición de competencias lingüísticas relacionadas con el uso apropiado de la lengua escrita y oral pudiéndose penalizar con una reducción de la calificación.</p> <p>Criterios de calificación -----</p> <p>REFERENTE LEGAL El Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre en su artículo 5.4 referido al nuevo sistema de calificación de los estudios universitarios por el que se establece el sistema europeo de créditos y Página 3 de 8 el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE núm. 224 de 18 de septiembre de 2003) dispone en su exposición de motivos relativos al sistema de calificaciones que: "...los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios, se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez) con expresión de un decimal a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5.0-6.9: Aprobado (AP) 7.0-8.9:Notable (NT) 9.0-10: Sobresaliente (SB) CRITERIOS La escala aplicable es de 0 a 10. Es una condición indispensable superar en todos los casos la puntuación mínima exigida de cinco.</p>
<p>Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones):</p> <p>Criterios de evaluación -----</p> <p>Se evaluarán los procesos y las acciones de capacitación que sean específicos: identificar, reconocer, alcanzar, obtener, desarrollar, comprender, relacionar, manejar, realizar, comparar, presentar, participar y colaborar entre las más significativas.</p> <p>Actividades prácticas (en soporte papel o digital de modo individual o en grupo).</p> <p>Utilización del aula virtual.</p> <p>Los criterios de evaluación son los establecidos en el sistema de evaluación.</p> <p>Las fuentes para la evaluación las proporcionan las actividades, pruebas, presentaciones, los trabajos, la participación y asistencia.</p> <p>Sistemas de evaluación -----</p> <p>Para la convocatoria ordinaria:</p> <p>Examen: 65% de la calificación.</p> <p>Prueba objetiva sobre los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Para que el resto de las actividades sean evaluables habrá de obtenerse un aprobado en el examen. El alumno habrá de demostrar su capacidad de comprensión y relación de los diferentes temas. Participación y asistencia activa en clase 5%</p> <p>Trabajos prácticos de aula y campus virtual:15%.</p> <p>Trabajos en grupo: 15%. Preparados por los alumnos con la participación en clase y tutorizados por el profesor.</p> <p>En la convocatoria extraordinaria de julio la evaluación se realizará mediante un examen teórico práctico, donde se incluirán preguntas sobre los contenidos de las prácticas que supondrá el 100% de la calificación.</p> <p>En la convocatoria especial de diciembre la evaluación será con un examen teórico. El alumno debe demostrar la adquisición de competencias lingüísticas relacionadas con el uso apropiado de la lengua escrita y oral pudiéndose penalizar con una reducción de la calificación.</p>



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 25 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	



Tanto en la convocatoria extraordinaria como en la especial, atendiendo a la situación excepcional sobrevenida, el examen podrá realizarse con carácter virtual – online, en las fechas que establezca el Centro. Se informará al alumnado a través del foro virtual de la asignatura con suficiente antelación.

Criterios de calificación -----

REFERENTE LEGAL El Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre en su artículo 5.4 referido al nuevo sistema de calificación de los estudios universitarios por el que se establece el sistema europeo de créditos y Página 3 de 8 el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE núm. 224 de 18 de septiembre de 2003) dispone en su exposición de motivos relativos al sistema de calificaciones que: "...los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios, se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez) con expresión de un decimal a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5.0-6.9: Aprobado (AP) 7.0-8.9: Notable (NT) 9.0-10: Sobresaliente (SB) CRITERIOS La escala aplicable es de 0 a 10. Es una condición indispensable superar en todos los casos la puntuación mínima exigida de cinco.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 26 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
Asignatura: GEOGRAFÍA DE CANARIAS	Código(s): 40112
Departamento: DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA	
Coordinador de la asignatura: CLAUDIO JESÚS MORENO MEDINA	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Criterios de evaluación <p>Se evaluarán los procesos y las acciones de capacitación que sean específicos, prioritarios y relevantes como: identificar, reconocer, alcanzar, obtener, desarrollar, comprender, relacionar, explorar, manejar, realizar, comparar, editar, presentar, participar y colaborar entre las más Significativas.</p> <p>Las fuentes de evaluación las proporcionan las pruebas, actividades, trabajos, presentaciones, participación, asistencia y otras que se estimen de modo individual o en grupo. Excepto por circunstancias debidamente justificadas y de fuerza mayor, tienes que asistirte a todas las actividades prácticas.</p>	
Sistemas de evaluación <p>Distribución porcentual: Los elementos que serán evaluados y su porcentaje en el conjunto de la calificación final, una vez superados todos los criterios de evaluación (examen teórico-práctico y prácticas individuales) serán:</p> <ul style="list-style-type: none">- Examen teórico-práctico: 80%.- Realización y entrega de las actividades prácticas individuales: 20%. <p>Limitaciones: No realizar una o algunas de las actividades previstas, una participación inferior al 80% en el Aula Virtual, una asistencia inferior al 80% o una puntuación menor a 5 en el conjunto de las actividades calificaría de forma negativa, ponderándose en cada caso. La copia literal de cualquier documento, el plagio a través de cualquier formato, las faltas graves de ortografía reducirán o calificarán negativamente la puntuación prevista en los apartados anteriores hasta un máximo del 20 por cien de cada calificación parcial. Las indicaciones de las actividades proporcionan instrucciones precisas sobre los procedimientos en cada caso.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 27 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



A efectos de las convocatorias extraordinaria y especial, así como en el de aquellos estudiantes que no hayan asistido, al menos, al 80% de las clases, el 100% de la calificación dependerá de la obtenida en el examen final.

Criterios de calificación

Referente legal

El Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre en su artículo 5.4 referido al nuevo sistema de calificación de los estudios universitarios por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE núm. 224 de 18 de septiembre de 2003) dispone en su exposición de motivos relativos al sistema de calificaciones que: '...los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez) con expresión de un decimal a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS); 5.0-6.9: Aprobado (AP); 7.0-8.9: Notable (NT); 9.0-10: Sobresaliente (SB)'.

Criterios

Para superar la asignatura se deberán alcanzar los objetivos, adquirir las competencias y asimilar los contenidos mediante la superación de los ejercicios prácticos y del examen-prueba teórico-práctico final. Para calcular la nota media de la asignatura será necesario aprobar el examen teórico-práctico con la calificación igual o superior a 5 y las prácticas individuales de aula con la calificación igual o superior a 5.

La asistencia a clases es obligatoria y se controlará mediante una hoja de firmas. Para considerar la asistencia en la evaluación se deberá asistir, al menos, un 80% de las clases presenciales teóricas y prácticas (44 de las 55 horas presenciales).

El examen teórico-práctico será único y se realizará el día y hora establecido por la Facultad en la Guía Académica del curso para las diferentes convocatorias de evaluación de esta asignatura.

Constará de 10 preguntas:

- 2 preguntas de respuesta extensa: puntuación 2,5 puntos (Total 5 puntos).
- 2 preguntas de respuesta media: puntuación 1 punto (Total 2 puntos).
- 6 preguntas de respuesta breve: puntuación 0,5 cada pregunta completa y correcta (Total 3 puntos).

Total Examen: 10 puntos

Para superar el examen será necesario contestar correctamente al menos a la mitad de cada una de los tres tipos de preguntas, es decir, obtener una puntuación de 2,5 en las preguntas de respuesta extensa; una puntuación de 1 en las de respuesta media y 1,5 en las de respuesta breve.

Excepto por circunstancias debidamente justificadas y de fuerza mayor, el estudiante tiene que asistir a todas las actividades prácticas (en el aula o en el exterior) que hayan sido programadas en la Guía, por tener la consideración de obligatorias. Podrán programarse actividades alternativas para las situaciones excepcionales como resultado de impedimento o incapacidad física o médica debidamente justificada.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 28 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Criterios de evaluación

Se evaluarán los procesos y las acciones de capacitación que sean específicos, prioritarios y relevantes como: identificar, reconocer, alcanzar, obtener, desarrollar, comprender, relacionar, explorar, manejar, realizar, comparar, editar, presentar, participar y colaborar entre las más Significativas.

Las fuentes de evaluación las proporcionan las pruebas, actividades, trabajos, presentaciones, participación, asistencia y otras que se estimen de modo individual o en grupo. Excepto por circunstancias debidamente justificadas y de fuerza mayor, tienes que asistirte a todas las actividades prácticas.

Sistemas de evaluación

Distribución porcentual:

Los elementos que serán evaluados y su porcentaje en el conjunto de la calificación final, una vez superados todos los criterios de evaluación (examen teórico-práctico y prácticas individuales) serán:

- Examen teórico-práctico: 60% (6 puntos).
- Realización y entrega de las actividades prácticas individuales: 40% (4 puntos). 5 prácticas, valor de cada práctica 0,8.

Limitaciones (siguen siendo las mismas que el proyecto original):

Criterios de calificación

Referente legal

El Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre en su artículo 5.4 referido al nuevo sistema de calificación de los estudios universitarios por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE núm. 224 de 18 de septiembre de 2003) dispone en su exposición de motivos relativos al sistema de calificaciones que: '...los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez) con expresión de un decimal a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS); 5.0-6.9: Aprobado (AP); 7.0-8.9: Notable (NT); 9.0-10: Sobresaliente (SB)'.

Criterios

Para superar la asignatura se deberán alcanzar los objetivos, adquirir las competencias y asimilar los contenidos mediante la superación de los ejercicios prácticos y del examen-prueba teórico-práctico final. Para calcular la nota media de la asignatura será necesario aprobar el examen teórico-práctico con la calificación igual o superior a 5 y las prácticas individuales de aula con la calificación igual o superior a 5.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 29 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



El examen teórico-práctico será único. Se realizará el día establecido por la Facultad en la Guía Académica del curso para las diferentes convocatorias de evaluación de esta asignatura, en este caso el lunes 1 de junio. A través del Campus Virtual se les facilitará la prueba de examen a las 10:00 am. Y tendrán que entregarlo antes de las 24:00 del mismo día. Tienen por tanto 14 horas para realizarlo y enviarlo. Realizarán el examen a mano y a bolígrafo, indicando:

- Nombre y Apellidos del estudiante:
- Fecha:
- Firma:
- El enunciado de la pregunta y su respuesta, no hace falta que las contestaciones sigan el orden numérico de las mismas.

Los exámenes entregados que no cumplan estos requisitos no serán evaluados. Una vez realizado se escanean y se convierten a pdf nombrando el archivo de la siguiente forma: EXAMEN_NOMBRE DEL ESTUDIANTE.

La prueba constará de 9 preguntas:

- 3 preguntas de respuesta extensa: puntuación 2 puntos (Total 6 puntos).
- 2 preguntas de respuesta media: puntuación 1 punto (Total 2 puntos).
- 4 preguntas de respuesta breve: puntuación 0,5 cada pregunta completa y correcta (Total 2 puntos).

Total Examen: 10 puntos que equivalen a un 6 de Nota Global.

Para superar el examen será necesario contestar correctamente al menos a la mitad de cada una de los tres tipos de preguntas, es decir, obtener una puntuación de 3 en las preguntas de respuesta extensa; una puntuación de 1 en las de respuesta media y 1 en las de respuesta breve.

Aquellos estudiantes que hayan suspendido las prácticas, o aquellos que deseen mejorar las calificaciones de las mismas, pueden repetirlas. El jueves 30 de abril se les remitirá a título individual la nota de dichas actividades. Después de ese día tienen 31 días, hasta el lunes 1 de junio (fecha oficial del examen de esta asignatura) para entregarlas en formato pdf y debidamente nominadas a través del Diálogo de Tutoría Virtual del Campus Virtual.

Para aquellos que no han entregado las prácticas en tiempo, forma y sin justificación, sólo podrán entregarlas una vez realizado el examen y hayan obtenido una calificación de aprobado. En ese momento se les indicará el plazo de entrega, que en cualquier caso será corto.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 30 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	
Asignatura: Geomorfología	Código(s): 40113
Departamento: Geografía	
Coordinador de la asignatura: Luis F. Hernández Calvento	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : X <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación -----</p> <p>La calificación global de la asignatura se llevará a cabo mediante un proceso de evaluación continua a lo largo del semestre que tendrá en cuenta la consecución de los objetivos, la adquisición de competencias y la asimilación de los contenidos de la asignatura. El cuaderno de curso será un material básico de trabajo del alumno, siendo además clave para su evaluación. Se deberá desarrollar en formato digital (PDF). Este cuaderno estará conformado por las memorias de las prácticas que tienen carácter grupal o individual según convenga en cada caso. La evaluación continua sólo es hasta la convocatoria ordinaria.</p> <p>Sistemas de evaluación -----</p> <p>Los porcentajes de evaluación serán los siguientes para la convocatoria ordinaria: Examen (35%) Clases magistrales (15%) Tutorías presenciales (10%) Tutorías no presenciales (25%) Trabajos individuales (15%)</p> <p>Para las convocatoria extraordinaria y especial el valor porcentual del examen será del 100%.</p> <p>Criterios de calificación -----</p> <p>Se aplicarán los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El examen constará de una prueba objetiva teórico-práctica sobre los contenidos de la asignatura. La nota a obtener estará entre 0 y 10. Se deberá obtener un mínimo de aprobado 5 para calcular la nota media. - En cuanto a las clases magistrales, serán obligatorias computando la asistencia, que se registrará a través de hoja de firmas, así como la participación a través de la realización de preguntas o aportaciones de interés general para la asignatura. La pérdida no justificada de más de un 20% de las clases podrá excluir al alumno de ser evaluado mediante el sistema de evaluación continua en la convocatoria ordinaria. - La asistencia a las prácticas de laboratorio y salidas de campo (cuyo registro se realizará mediante hoja de firmas) es totalmente obligatoria ya que son actividades que no se pueden suplir de otra manera. La pérdida de cualquier práctica (de campo o laboratorio) no 	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 31 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



<p>justificada, podrá excluir al alumno de ser evaluado mediante el sistema de evaluación continua.</p> <p>- La evaluación de los trabajos de campo corresponde con la nota que se obtenga de los trabajos que puedan derivarse de éstos, que los alumnos tendrán que entregar partiendo de la información que se obtenga en el campo y reflejado en las memorias en equipo o individuales que puedan marcarse en cada ocasión. La nota estará entre 0 y 10.</p>
<p>Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>-----</p> <p>La calificación global de la asignatura se llevará a cabo mediante un proceso de evaluación continua a lo largo del semestre que tendrá en cuenta la consecución de los objetivos, la adquisición de competencias y la asimilación de los contenidos de la asignatura.</p> <p>Las fuentes de evaluación combinan la asistencia y participación en clases teóricas y prácticas presenciales, la participación en el campus virtual, el trabajo individual y la realización de un examen final teórico-práctico.</p>
<p>Sistemas de evaluación</p> <p>-----</p> <p>Los porcentajes de evaluación serán los siguientes para la convocatoria ordinaria:</p> <p>Examen (30%) Clases magistrales (15%) Tutorías no presenciales (15%) Tutorías presenciales (15%) Trabajos individuales (25%)</p> <p>Para el resto de convocatorias el valor porcentual del examen será del 100%.</p>
<p>Criterios de calificación</p> <p>-----</p> <p>Se aplicarán los siguientes criterios:</p> <p>El examen constará de una prueba objetiva teórico-práctica, presencial u on-line, a través del campus virtual, sobre los contenidos de la asignatura. La máxima nota a obtener será un 10. Se deberá obtener una nota mínima de 5 para calcular la nota media.</p> <p>La asistencia a las clases magistrales y a las tutorías no presenciales (prácticas) son obligatorias salvo causa de fuerza mayor. Se computará la asistencia, si ésta se ha producido, a través de hoja de firmas, así como la participación (realización de preguntas o aportaciones de interés general para la asignatura). La máxima nota a obtener, en ambos casos, será un 10.</p> <p>La evaluación de las tutorías presenciales (puestas en común y foros on-line de la materia) se llevará a cabo mediante el cómputo de las actividades realizadas en el campus virtual. La máxima nota a obtener será un 10.</p> <p>El trabajo individual se evaluará a través de un cuaderno de curso. Éste contendrá las memorias de las actividades programadas y las respuestas a los cuestionarios de cada tema. Es un material básico de trabajo del alumnado y se deberá desarrollar en formato digital (PDF). La máxima nota a obtener será un 10.</p>
<p>(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)</p> <p>Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Motivación justificada por el equipo docente:</p>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 32 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 33 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
Asignatura: GEOGRAFÍA DE EUROPA	Código(s): 40114
Departamento: DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA	
Coordinador de la asignatura: CLAUDIO JESÚS MORENO MEDINA	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>La evaluación de competencias se llevará a cabo con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos.</p> <p>Los criterios de evaluación serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos, incluyendo además valoraciones críticas. - Conocer, identificar y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. - Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. <p>Como fuentes para la evaluación se utilizarán como elementos aquellos que permiten la expresión y la consecución de los criterios a través de la elaboración de soportes digitales, técnicas de representación, informes analíticos, uso de tecnologías informáticas y otras técnicas aplicadas a la adquisición de conocimientos como lecturas, prácticas o pruebas.</p> <p>Sistemas de evaluación</p> <p>Distribución porcentual:</p> <p>Los elementos que serán evaluados y su porcentaje en el conjunto de la calificación final, una vez superados todos los criterios de evaluación (examen teórico-práctico y prácticas individuales) serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen teórico-práctico: 80%. - Realización y entrega de las actividades prácticas individuales: 20%. <p>Limitaciones:</p> <p>No realizar una o algunas de las actividades previstas, una participación inferior al 80% en el Aula Virtual, una asistencia inferior al 80% o una puntuación menor a 5 en el conjunto de las actividades calificaría de forma negativa, ponderándose en cada caso.</p> <p>La copia literal de cualquier documento, el plagio a través de cualquier formato, las faltas graves de ortografía reducirán o calificarán negativamente la puntuación prevista en los apartados anteriores hasta un máximo del 20 por cien de cada calificación parcial. Las indicaciones de las actividades proporcionan instrucciones precisas sobre los procedimientos en cada caso.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 34 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



A efectos de las convocatorias extraordinaria y especial, así como en el de aquellos estudiantes que no hayan asistido, al menos, al 80% de las clases, el 100% de la calificación dependerá de la obtenida en el examen final.

Criterios de calificación

Referente legal

El Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre en su artículo 5.4 referido al nuevo sistema de calificación de los estudios universitarios por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE núm. 224 de 18 de septiembre de 2003) dispone en su exposición de motivos relativos al sistema de calificaciones que: '...los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez) con expresión de un decimal a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS); 5.0-6.9: Aprobado (AP); 7.0-8.9: Notable (NT); 9.0-10: Sobresaliente (SB)'.

Criterios

Para superar la asignatura se deberán alcanzar los objetivos, adquirir las competencias y asimilar los contenidos mediante la superación de los ejercicios prácticos y del examen-prueba teórico-práctico final. Para calcular la nota media de la asignatura será necesario aprobar el examen teórico-práctico con la calificación igual o superior a 5 y las prácticas individuales de aula con la calificación igual o superior a 5.

La asistencia a clases es obligatoria y se controlará mediante una hoja de firmas. Para considerar la asistencia en la evaluación se deberá asistir, al menos, un 80% de las clases presenciales teóricas y prácticas (44 de las 55 horas presenciales).

El examen teórico-práctico será único y se realizará el día y hora establecido por la Facultad en la Guía Académica del curso para las diferentes convocatorias de evaluación de esta asignatura.

Constará de 10 preguntas:

- 2 preguntas de respuesta extensa: puntuación 2,5 puntos (Total 5 puntos).
- 2 preguntas de respuesta media: puntuación 1 punto (Total 2 puntos).
- 6 preguntas de respuesta breve: puntuación 0,5 cada pregunta completa y correcta (Total 3 puntos).

Total Examen: 10 puntos

Para superar el examen será necesario contestar correctamente al menos a la mitad de cada una de los tres tipos de preguntas, es decir, obtener una puntuación de 2,5 en las preguntas de respuesta extensa; una puntuación de 1 en las de respuesta media y 1,5 en las de respuesta breve.

Excepto por circunstancias debidamente justificadas y de fuerza mayor, el estudiante tiene que asistir a todas las actividades prácticas (en el aula o en el exterior) que hayan sido programadas en la Guía, por tener la consideración de obligatorias. Podrán programarse actividades alternativas para las situaciones excepcionales como resultado de impedimento o incapacidad física o médica debidamente justificada.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 35 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

En el caso de imposibilidad de realizar la Convocatoria Extraordinaria y Especial de forma presencial las modificaciones para su adaptación a evaluación no presencial quedan de la siguiente manera:

Sistemas de Evaluación

Limitaciones:

A efectos de las convocatorias extraordinaria y especial, así como en el de aquellos estudiantes que no hayan asistido, al menos, al 80% de las clases, el 100% de la calificación dependerá de la obtenida en el examen final.

Criterios de calificación

Criterios

Para superar la asignatura en la Convocatoria Extraordinaria y Especial se deberán alcanzar los objetivos, adquirir las competencias y asimilar los contenidos mediante la superación de los ejercicios prácticos y del examen-prueba teórico-práctica final. Para calcular la nota media será necesario aprobar el examen teórico-práctico con la calificación igual o superior a 5 y las prácticas individuales de aula con la calificación igual o superior a 5.

El examen teórico-práctico será único. Se realizará el día establecido por la Facultad en la Guía Académica del curso para la Convocatoria Extraordinaria y Especial de evaluación de esta asignatura. A través del Campus Virtual se les facilitará la prueba de examen a la hora fijada 16:00. Y tendrán que entregarlo antes de las 24:00 del mismo día. Tienen por tanto 8 horas para realizarlo y enviarlo. Realizarán el examen a mano y a bolígrafo, indicando:

- Nombre y Apellidos del estudiante:

- Fecha:

- Firma:

- El enunciado de la pregunta y su respuesta, no hace falta que las contestaciones sigan el orden numérico de las mismas.

Los exámenes entregados que no cumplan estos requisitos no serán evaluados. Una vez realizado se escanean y se convierten a pdf nombrando el archivo de la siguiente forma: EXAMEN_NOMBRE DEL ESTUDIANTE.

La prueba constará de 9 preguntas:

- 3 preguntas de respuesta extensa: puntuación 2 puntos (Total 6 puntos).

- 2 preguntas de respuesta media: puntuación 1 punto (Total 2 puntos).

- 4 preguntas de respuesta breve: puntuación 0,5 cada pregunta completa y correcta (Total 2 puntos).

Total Examen: 10 puntos.

Para superar el examen será necesario contestar correctamente al menos a la mitad de cada una de los tres tipos de preguntas, es decir, obtener una puntuación de 3 en las preguntas de respuesta extensa; una puntuación de 1 en las de respuesta media y 1 en las de respuesta breve.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 36 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 37 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Qg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: 175. FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: 4001 Grado de Geografía y Ordenación del Territorio	
Asignatura: Biogeografía	Código(s): 40115
Departamento: Geografía	
Coordinador de la asignatura: Agustín Naranjo Cigala	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>-----</p> <p>La evaluación de competencias se llevará a cabo con carácter formativo así que se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza.</p> <p>Los criterios de evaluación serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos, incluyendo además valoraciones críticas. - Conocer, identificar y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. - Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. <p>Como fuentes para la evaluación se utilizarán como elementos aquellos que permiten la expresión y la consecución de los criterios a través de la elaboración de soportes digitales, técnicas de representación, informes analíticos, uso de tecnologías informáticas y otras técnicas aplicadas a la adquisición de conocimientos como lecturas, prácticas o pruebas.</p> <p>Sistemas de evaluación</p> <p>-----</p> <p>Convocatoria ordinaria:</p> <p>Los elementos que se contemplan para la evaluación final del curso, presentan las siguientes proporciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memorias de campo y trabajos prácticos (30 % de la nota) - Participación en seminarios, entorno virtual (entradas, visitas, descargas, links, etc.), comentarios de artículos, asistencia y puntualidad (20 % de la nota) - Examen final (50 % de la nota). En el examen final podrá incluirse preguntas del programa completo impartido, así como los contenidos extraídos de los seminarios, trabajo de campo y conferencias. <p>Convocatorias extraordinaria y especial:</p> <p>Aquellos estudiantes que hayan asistido de forma regular a las clases magistrales según lo establecido se registrarán por la evaluación continua respetando las notas obtenidas. En estos exámenes deberán igualmente superar la prueba con al menos un 5 de nota para hacer la media con el resto de las tareas evaluadas.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 38 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Los estudiantes que no hayan asistido de forma regular, al menos un 80%, la nota del examen será la definitiva.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación serán los establecidos El Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre en su artículo 5.4 referido al nuevo sistema de calificación de los estudios universitarios por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE núm. 224 de 18 de septiembre de 2003) dispone en su exposición de motivos relativos al sistema de calificaciones; especificado de la siguiente manera:

Convocatoria ordinaria:

- El examen final constituye un instrumento de evaluación esencial y constituye el 50% de la nota (como se resalta el sistema de evaluación) pero para calcular la media será obligatorio aprobarlo con la calificación igual o superior a 5.
- La evaluación continua requerirá la asistencia a clases será obligatoria al menos en un 80% durante el período lectivo
- Las actividades prácticas, la participación, presencial y virtual, serán consideradas en los porcentajes descritos

Convocatorias extraordinaria y especial:

- El examen final constituye un instrumento de evaluación esencial y constituye el 50% de la nota (como se resalta el sistema de evaluación) pero para calcular la media será obligatorio aprobarlo con la calificación igual o superior a 5.
- Para acceder a la evaluación continua se requerirá una asistencia regular de al menos en un 80% durante el período lectivo. En este caso también las actividades prácticas, la participación, presencial y virtual, serán consideradas en los porcentajes descritos.
- En caso de no asistencia en los porcentajes establecidos y por lo tanto una ausencia de evaluación en la parte práctica de la asignatura, el 100% de la nota será el valor obtenido en el examen en estas convocatorias.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 39 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	



Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Se mantienen los sistemas/criterios de calificación, únicamente se modificará el examen extraordinario si no se garantizara las normas especificadas para hacerlo presencial.

En el caso de que pudiera realizarse de manera presencial; el tipo de examen y las condiciones serán semejantes a las de la convocatoria ordinaria.

En caso contrario se establecerá dos tipos de sistemas:

1. Un examen tipo test que constituirá el 70% de la nota (del 50% del porcentaje del examen final). Ha de tenerse en cuenta que los estudiantes regulares han tenido una evaluación continua a lo largo del curso académico. *En el caso de convocatorias anteriores ese porcentaje del examen tipo test, corresponde al 70 % de la nota final.*
2. Un examen oral que supondrá un 30% de la nota (del 50% del porcentaje del examen final). Este apartado tendrá una duración de 15 minutos a lo sumo y se realizará usando cualquiera de los medios disponibles en la ULPGC. Será almacenada la grabación como evidencia. *En el caso de convocatorias anteriores ese porcentaje del examen oral, corresponde al 30 % de la nota final*

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 40 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	
Asignatura: Tecnologías de la Información Geográfica	Código(s): 40116
Departamento: Geografía	
Coordinador de la asignatura: Luis F. Hernández Calvento	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : X <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación -----</p> <p>La calificación global de la asignatura se llevará a cabo, para la convocatoria ordinaria, mediante un proceso de evaluación continua a lo largo del semestre que tendrá en cuenta la consecución de los objetivos, la adquisición de competencias y la asimilación de los contenidos de la asignatura.</p> <p>El cuaderno de curso será un material básico de trabajo del alumno, siendo además clave para su evaluación. Se desarrollará en formato digital. Este cuaderno estará conformado por las memorias de las prácticas y las respuestas a los cuestionarios que se plantearán a la finalización de cada tema.</p> <p>Sistemas de evaluación -----</p> <p>Los porcentajes de evaluación serán los siguientes para la convocatoria ordinaria: Examen (35%) Clases magistrales (15%) Tutorías presenciales (10%) Tutorías no presenciales (25%) Trabajos individuales (15%)</p> <p>Para las convocatoria extraordinaria y especial el valor porcentual del examen será del 100%.</p> <p>Criterios de calificación -----</p> <p>Se aplicarán los siguientes criterios: Por lo que respecta al examen, constará de una prueba objetiva teórico-práctica sobre los contenidos de la asignatura. La nota a obtener estará entre 0 y 10. Se deberá obtener una nota mínima de 5 para calcular la nota media.</p> <p>La asistencia al aula es obligatoria. Al menos el estudiante tendrá que alcanzar un 80% de asistencia durante el periodo de duración de la asignatura, para su evaluación continua. Se computará la asistencia, que se registrará a través de hoja de firmas, así como la participación a través de la realización de preguntas o aportaciones de interés general para la asignatura. La máxima nota a obtener será un 10.</p> <p>La evaluación de las tutorías presenciales (puestas en común y foros on-line de la materia) se llevará a cabo mediante el cómputo de la asistencia, que se registrará a través de hoja</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 41 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



de firmas, y el tiempo dedicado a trabajar la información en la página web de la materia en el campus virtual. La máxima nota a obtener será un 10.

Para la evaluación de las tutorías no presenciales, contará la asistencia a las prácticas de laboratorio (cuyo registro se realizará mediante hoja de firmas) y la participación en dichas prácticas. Excepto por circunstancias debidamente justificadas y de fuerza mayor, el estudiante tiene que asistir a todas las actividades prácticas programadas. Podrán programarse actividades alternativas para las situaciones excepcionales como resultado de impedimento o incapacidad física o médica. La máxima nota a obtener será un 10. Para la evaluación de los trabajos individuales se analizará la realización de las tareas indicadas por actividades: preparación de los temas, realización de las memorias de las prácticas y respuesta de los cuestionarios. Estas actividades deberán formar parte del cuaderno de curso. La nota a obtener estará entre 0 y 10.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Criterios de evaluación

La calificación global de la asignatura se llevará a cabo mediante un proceso de evaluación continua a lo largo del semestre que tendrá en cuenta la consecución de los objetivos, la adquisición de competencias y la asimilación de los contenidos de la asignatura.

Las fuentes de evaluación combinan la asistencia y participación en clases teóricas y prácticas, la participación en el campus virtual, el trabajo individual y la realización de un examen final teórico-práctico.

Sistemas de evaluación

Dada la imposibilidad que pueden tener algunos/as alumnos/as para continuar con el desarrollo habitual de las prácticas, debido a problemas informáticos de distinto signo, en caso de suspenderse las clases presenciales por causa de fuerza mayor, se plantean dos sistemas de evaluación opcionales. Los/as alumnos/as deberán notificar al profesor responsable de la materia, mediante correo electrónico o notificación en el campus virtual, hasta el día anterior a la fecha y hora del examen oficial de la materia, la opción que eligen para su evaluación. El examen sólo se enviará a aquellos/as alumnos/as que opten por la primera opción. Se entenderá que el resto del alumnado opta por la segunda opción.

Opción 1. Los porcentajes de evaluación serán los siguientes para la convocatoria ordinaria:

- Examen (30%)
- Clases magistrales (15%)
- Tutorías no presenciales (15%)
- Tutorías presenciales (15%)
- Trabajos individuales (25%)

Opción 2. Los porcentajes de evaluación serán los siguientes para la convocatoria ordinaria:

- Clases magistrales (15%)
- Tutorías no presenciales (15%)
- Tutorías presenciales (15%)
- Trabajos individuales (55%)

Para el resto de convocatorias el valor porcentual del examen será del 100%.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 42 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	



Criterios de calificación

 Se aplicarán los siguientes criterios:

El examen constará de una prueba objetiva teórico-práctica, presencial u on-line, a través del campus virtual, sobre los contenidos de la asignatura. La máxima nota a obtener será 10. Se deberá obtener una nota mínima de 5 para calcular la nota media.

La asistencia a las clases magistrales y a las tutorías no presenciales (prácticas) son obligatorias salvo causa de fuerza mayor. Se computará la asistencia, si ésta se ha producido, a través de hoja de firmas, así como la participación (realización de preguntas o aportaciones de interés general para la asignatura). La máxima nota a obtener, en ambos casos, será un 10.

La evaluación de las tutorías presenciales (puestas en común y foros on-line de la materia) se llevará a cabo mediante el cómputo de las actividades realizadas en el campus virtual. La máxima nota a obtener será un 10.

El trabajo individual se evaluará a través de un cuaderno de curso. Éste contendrá las memorias de las actividades prácticas y las respuestas a los cuestionarios de cada tema. Es un material básico de trabajo del alumno y se deberá desarrollar en formato digital (PDF). La máxima nota a obtener será un 10.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 43 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	
Asignatura: Geografía de España	Código(s): 40117
Departamento: Geografía	
Coordinador de la asignatura: Antonio I. Hernández Cordero	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen teórico práctico: 60% (6 puntos). - Realización y entrega de las actividades prácticas individuales y colectivas: 30% (3 puntos). - Asistencia a las clases prácticas, seminarios y participación en el aula: 10% (1 punto). <p>CONVOCATORIA ESPECIAL:</p> <p>El 100% de la nota se basará en un examen sobre todos los contenidos teóricos y prácticos.</p>	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
<p>Debido a que algunos alumnos/as han tenido problemas en la elaboración de las prácticas por dificultades en la instalación del software especializado que se utiliza (ArcGIS) y/o en la conexión a internet, ya que para su realización deben descargarse datos geográficos y estadísticos de diferentes páginas web, se propone un nuevo sistema de evaluación para las convocatorias ordinaria y extraordinaria basado en dos tipos de criterios según la posibilidad o no de poder haber realizado las prácticas:</p> <p>1. Sistema de evaluación para los alumnos/as que hayan podido realizar las prácticas Examen: 40% (4 puntos) Prácticas: 50% (5 puntos) Asistencia hasta el último día de clase presencial: 10% (1 punto)</p> <p>2. Sistema de evaluación para los alumnos/as que no hayan podido realizar las prácticas: Examen: 90% (9 puntos) Asistencia hasta el último día de clase presencial: 10% (1 punto)</p> <p>El examen pasa de la modalidad presencial a la modalidad online. Los alumnos dispondrán de 24 horas para resolverlo.</p>	
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)	
Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Motivación justificada por el equipo docente:	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 44 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

BORRADOR

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 45 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: 175. FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: 4001 Grado de Geografía y Ordenación del Territorio	
Asignatura: Métodos y Prácticas del Trabajo de Campo en Geografía	Código(s): 40118
Departamento: Geografía	
Coordinador de la asignatura: Agustín Naranjo Cigala	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Sistema de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos, incluyendo además valoraciones críticas. -Conocer, identificar y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. -Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. Como fuentes para la evaluación se utilizarán como elementos, aquellos que permiten la expresión y la consecución de los criterios a través de la elaboración de soportes digitales, técnicas de representación, informes analíticos, uso de tecnologías informáticas y otras técnicas aplicadas a la adquisición de conocimientos como lecturas, prácticas o pruebas. <p>Distribución porcentual:</p> <p>Trabajo Final: 50%. (elaboración del trabajo final) Viaje de Estudios: 30% (actitud y participación) Talleres y clases magistrales, tutorías y campus virtual: 10 % (participación) Asistencia global: 10%</p> <p>Criterios</p> <p>Para superar la asignatura se deberán alcanzar los objetivos, adquirir las competencias y asimilar los contenidos mediante la superación del trabajo final propuesto. Para calcular la nota media de la asignatura será necesario tener una calificación igual o superior a cinco (5) en el Trabajo Final entregado. La asistencia a clases es obligatoria y se controlará mediante una hoja de firma. Para considerar la asistencia en la evaluación se deberá asistir, al menos, un 80% de las clases presenciales teóricas y prácticas.</p> <p>El Trabajo Final será entregado por cada grupo en el día y hora establecidos por la Facultad en la Guía Académica del curso para las diferentes convocatorias de evaluación de esta asignatura. Para superar la evaluación habrá que cumplir todos los requisitos exigidos en la elaboración del Trabajo Final. Se valorará la atención y capacidad de observación, expresada tanto en las notas del cuaderno como en las preguntas u observaciones realizadas en el campo, así como las respuestas a las cuestiones planteadas por el profesor.</p> <p>Se realizará una evaluación continua del trabajo de los grupos a través de tutorías activas donde se evaluará el progreso en la realización de las tareas encomendadas. Por lo que se refiere al trabajo en el aula se valorará la asistencia a la misma, la participación en discusiones y sesiones de trabajo.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 46 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Sistema de Evaluación:

- Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos, incluyendo además valoraciones críticas.
- Conocer, identificar y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de [los contenidos de la asignatura](#).
- Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia.

Como fuentes para la evaluación se utilizarán [elementos](#), que permiten la expresión y la consecución de los criterios a través de la elaboración de soportes digitales, técnicas de representación, informes analíticos, uso de tecnologías informáticas y otras técnicas aplicadas a la adquisición de conocimientos como lecturas, prácticas o pruebas.

Criterios

Para superar la asignatura se deberán alcanzar los objetivos, adquirir las competencias y asimilar los contenidos mediante la superación del trabajo final propuesto. Para calcular la nota media de la asignatura será necesario tener una calificación igual o superior a cinco (5) en el Trabajo Final entregado. La asistencia a clases es obligatoria y se controlará mediante una hoja de firma. [En la modalidad virtual se contemplará esa asistencia en la regular entrega de comentarios de lo textos leídos y la conexión telemática de las distintas sesiones de videoconferencia.](#)

Para considerar la asistencia en la evaluación se deberá asistir, al menos, un 80% de las clases presenciales teóricas y prácticas [y el mismo porcentaje en las virtuales \(salvo los que manifiesten una probada incapacidad digital\).](#)

El Trabajo Final será entregado por cada grupo en el día y hora [nuevamente establecido \(en este caso el 30 de junio del 2020\)](#) y aprobado por la Facultad [en las adendas de la Guía Académica del curso](#) para las diferentes convocatorias de evaluación de esta asignatura. Para superar la evaluación habrá que cumplir todos los requisitos exigidos en la elaboración del Trabajo Final [y para ello se entregará previamente a los estudiantes una relación de indicadores pormenorizados y criterios de evaluación.](#)

Se valorará la atención y capacidad de observación, expresada tanto en las notas del cuaderno como en las preguntas u observaciones realizadas en el campo, así como las respuestas a las cuestiones planteadas por el profesor [en las sucesivas tutorías virtuales realizadas.](#)

[Así pues](#), se realizará una evaluación continua del trabajo de los grupos a través de tutorías activas [virtuales](#) donde se evaluará el progreso en la realización de las tareas encomendadas, [valorando la participación en discusiones y sesiones de trabajo virtuales.](#)

Distribución porcentual:

Trabajo Final: 50%. (elaboración del trabajo final). [No habrá examen presencial ni virtual](#)

[Viaje de Estudios: 0% \(actitud y participación\)](#)

[Talleres y clases magistrales, tutorías y actividades a través del campus virtual: 40 % \(participación\)](#)

Asistencia global: 10%

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 47 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 48 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Qg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Geografía y ordenación del territorio	
Asignatura: Geografía urbana	Código(s):40119
Departamento: Geografía	
Coordinador de la asignatura: Matilde Teresa Armengol Martín	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación: A efectos de la convocatoria ordinaria, la evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Las principales fuentes para la evaluación son: pruebas teóricas, prácticas individuales y en grupo y asistencia a las prácticas y salidas de campo. La no asistencia a clase de forma regular (hasta el 70% del total) supondrá la exclusión del estudiante de la evaluación continua, por lo que la calificación dependerá del examen final, que supondrá el 100% del valor de la asignatura y con los criterios de exigencia y calidad que garanticen la adquisición de todas las competencias de la asignatura. En el caso de las convocatorias extraordinaria y especial sólo se tendrá en cuenta la calificación obtenida en el examen.</p> <p>Sistemas de evaluación: A efectos de la convocatoria ordinaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los porcentajes para establecer la calificación final son los siguientes: Actividades prácticas presenciales y no presenciales (trabajo en pareja o trabajos individuales):20%Examen teórico en convocatoria oficial: 60%Práctica de diagnóstico comunitario: 10%Asistencia a clase, salidas de campo y participación: 10% 2. A efectos de las convocatorias extraordinaria y especial, el 100% de la calificación dependerá de la obtenida en el examen final, conteniendo dicho examen, en el caso de aquellos estudiantes que no hayan asistido, al menos, al 70% de las clases, una parte práctica con contenidos equivalentes a los desarrollados durante el curso académico en las clases prácticas. Aquellos estudiantes que entregaron las prácticas de curso quedarán excluidos de esta parte práctica del examen. 	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 49 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Convocatoria ordinaria:

Se modifica la parte de salidas de campo que han quedado excluidas y sustituidas por trabajos online. Se mantiene la evaluación continua.

Debido a la situación actual ha sido necesario reajustar el trabajo correspondiente a la parte práctica de la asignatura, eliminando la parte planificada que tenía que ver con las salidas previstas y el trabajo de los estudiantes en este sentido. Esta situación no ha impedido que puedan completar las prácticas que corresponden a Geografía urbana como así ha sido y que, por tanto, se pueda cumplir con la evaluación continua que se establecía en los criterios de evaluación de la guía docente. Sin embargo, se ha reajustado los porcentajes de la calificación de las prácticas.

Evaluación de las prácticas de la asignatura

- Las 4 primeras prácticas con un valor del 20%
- La práctica 5 un 10%
- 5% considerando la asistencia a clase en el primer periodo. Seguimiento y entrega de prácticas en los tiempos establecidos, en esta segunda etapa.

El examen teórico de la convocatoria ordinaria presencial se sustituye por trabajos y tareas no presenciales online con un seguimiento de los alumnos. Se incorporan actividades en el marco teórico de la asignatura que permiten la evaluación establecida.

Convocatoria extraordinaria: se seguirá el mismo procedimiento. No será presencial.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 50 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
GEODEMOGRAFÍA	Código(s): 40120
Departamento de GEOGRAFÍA	
Coordinador de la asignatura: JOSEFINA DOMÍNGUEZ MUJICA	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : X <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación -----</p> <p>A efectos de la convocatoria ordinaria, la evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos.</p> <p>Las principales fuentes para la evaluación son: pruebas teóricas y prácticas individuales. La no asistencia a clase de forma regular (hasta el 70% del total) supondrá la exclusión del estudiante de la evaluación continua, por lo que la calificación dependerá del examen final, que supondrá el 100% del valor de la asignatura y con los criterios de exigencia y calidad que garanticen la adquisición de todas las competencias de la asignatura.</p> <p>En el caso de las convocatorias extraordinaria y especial sólo se tendrá en cuenta la calificación obtenida en el examen.</p> <p>Criterios: Se evaluarán los procesos y las acciones de capacitación asociados a los objetivos y competencias reseñados para esta asignatura.</p> <p>Fuentes: mapas conceptuales; prácticas de búsqueda y tratamiento de datos estadísticos; prácticas documentales; lecturas y examen final.</p> <p>Sistemas de evaluación -----</p> <p>A efectos de la evaluación continua, en la convocatoria ordinaria:</p> <p>1. Los porcentajes de evaluación para establecer la calificación final serán los siguientes: Examen teórico práctico: 70% Realización y entrega de las actividades prácticas individuales no presenciales: 10% Realización y entrega de las actividades prácticas presenciales (cuaderno de trabajo): 15% Asistencia y participación: 5%</p> <p>A efectos de las convocatorias extraordinaria y especial, así como en el de aquellos estudiantes que no hayan asistido, al menos, al 70% de las clases, el 100% de la calificación dependerá de la obtenida en el examen final, conteniendo dicho examen una parte práctica con ejercicios equivalentes a los desarrollados por los estudiantes durante el curso académico en las clases prácticas. Aquellos estudiantes que entregaron el cuaderno de prácticas quedarán excluidos de esta parte práctica del examen.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 51 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



2. Limitaciones

La copia literal de cualquier documento, el plagio a través de cualquier formato y las faltas de ortografía reducirán o calificarán negativamente la puntuación prevista en los apartados anteriores.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria

Se basará en la corrección del examen.

*Se valorará precisión de las respuestas del examen.

* Se considerará el uso apropiado de la lengua escrita, con especial énfasis en el cuidado de las normas de la ortografía y la gramática, pudiéndose penalizar con una reducción de la calificación según la gravedad de los errores.

*Cualquier plagio que se detecte en las respuestas del examen y en las actividades prácticas realizadas implicará una calificación de suspenso.

Sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria

1. Los porcentajes de evaluación para establecer la calificación final serán los siguientes:
Examen teórico práctico: 100%, conteniendo dicho examen una parte práctica con ejercicios equivalentes a los desarrollados en las clases prácticas.

2. Limitaciones

La copia literal de cualquier documento, el plagio a través de cualquier formato y las faltas de ortografía reducirán o calificarán negativamente la puntuación prevista en los apartados anteriores.

Criterios de calificación de la convocatoria extraordinaria

1.- La evaluación de la asignatura constará de un examen oficial que se realizará el día establecido para tal en la Guía Docente (25-junio-2020). Dadas las condiciones de confinamiento, dicho examen será colgado en el foro de la asignatura del Campus Virtual el mismo día 25 de junio, a las 10,00 horas y los estudiantes deberán enviarlo resuelto en formato pdf a través del campus virtual (tutoría privada virtual) una vez cumplimentado, en la tarde del mismo día 25, antes de las 18,00 horas.

2.- La escala numérica de la calificación final, quedará como sigue: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 52 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Geografía e Historia (175)	
TITULACIÓN: Grado de Geografía y Ordenación del Territorio	
Asignatura: Sistema de Gestión de Datos Espaciales	Código(s):
	40121
Departamento: GEOGRAFÍA	
Coordinador de la asignatura: CARMEN GINÉS DE LA NUEZ	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Sistemas de evaluación	
En CONVOCATORIA ORDINARIA	
<ul style="list-style-type: none"> - Examen: 60% Prueba objetiva sobre los contenidos teórico y prácticos del temario teórico y práctico de la asignatura - Trabajos individuales prácticos: 30%. Realización de todas las prácticas y actividades propuestas. - Tener una nota media igual o superior a 5 sobre 10. Para poder evaluar una práctica el estudiante tiene que haber asistido a las clases prácticas de esa práctica - Asistencia a clases teóricas y prácticas y participación: 10% (siempre que se supere la asistencia a más del 80% de asistencia) - Para poder evaluar positivamente una práctica el alumno ha debido asistir a los días de las clases prácticas; no se evaluarán las prácticas si no se ha asistido a las sesiones establecidas para esa práctica 	
Limitaciones.	
2.1. No realizar una o algunas de las actividades previstas, una asistencia inferior al 80% o una puntuación menor a 5 en el conjunto de las actividades calificará de forma negativa, ponderándose en cada caso.	
2.2. La copia literal de cualquier documento, el plagio a través de cualquier formato se calificará de forma negativa	
2.3. Las faltas graves de ortografía o de expresión reducirán o calificarán negativamente la puntuación prevista en los apartados anteriores hasta un máximo del 20 por cien de cada calificación parcial.	
En CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL	
El 100% de la nota en estas convocatorias se basará en un examen sobre los contenidos teóricos y prácticos	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 53 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Sistemas de evaluación

En CONVOCATORIA ORDINARIA

- Examen: 60% Prueba objetiva sobre los contenidos teórico y prácticos del temario teórico y práctico de la asignatura
- Trabajos individuales prácticos: 30%. Realización de todas las prácticas y actividades propuestas.
- Tener una nota media igual o superior a 5 sobre 10. Para poder evaluar una práctica el estudiante tiene que haber asistido a las clases prácticas de esa práctica
- Asistencia a clases teóricas y prácticas y participación: 10% (siempre que se supere la asistencia a más del 80% de asistencia)
- Para poder evaluar positivamente una práctica el alumno ha debido asistir a los días de las clases prácticas; no se evaluarán las prácticas si no se ha asistido a las sesiones establecidas para esa práctica

Limitaciones.

2.1. No realizar una o algunas de las actividades previstas, una asistencia inferior al 80% o una puntuación menor a 5 en el conjunto de las actividades calificará de forma negativa, ponderándose en cada caso.

2.2. La copia literal de cualquier documento, el plagio a través de cualquier formato se calificará de forma negativa

2.3. Las faltas graves de ortografía o de expresión reducirán o calificarán negativamente la puntuación prevista en los apartados anteriores hasta un máximo del 20 por cien de cada calificación parcial.

En la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Examen: 70% Prueba objetiva sobre los contenidos teórico y prácticos del temario teórico y práctico de la asignatura
- Trabajos individuales prácticos: 30% de la nota obtenida en la realización de las prácticas y actividades propuestas.

CONVOCATORIA ESPECIAL el 100% de la nota en esta convocatoria se basará en un examen sobre todos los contenidos teóricos y prácticos de la guía docente de la materia.

- En estas dos convocatorias y atendiendo a la situación excepcional sobrevenida, este examen podrá realizarse en formato virtual mediante varias pruebas objetivas de formato similar a la realizada en la convocatoria ordinaria.
- Estas pruebas se podrán realizar en uno o dos días y las fechas las establecerá el Centro.
- El protocolo y forma de acceso a estas pruebas se informará con suficiente antelación en el campus virtual

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 54 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA (175)	
TITULACIÓN: GRADO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (4001)	
Asignatura: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO I	Código(s): 40122
Departamento: GEOGRAFÍA	
Coordinador de la asignatura: MARÍA DEL CARMEN GINÉS DE LA NUEZ	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>La calificación de la asignatura tendrá en cuenta la consecución de los objetivos, la adquisición de competencias y la asimilación de los contenidos mediante la superación de las prácticas y el examen final. Los porcentajes de evaluación serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo teórico. Realización del examen. - Desarrollo práctico. Trabajo de ejercicios individuales o colectivos. - Desarrollo práctico. Salida de campo y experiencia directa. - Participación a las clases presenciales y CAMPUS VIRTUAL. <p>DESARROLLO TEÓRICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen presencial en el Aula. - Cuatro preguntas: <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta A: Conceptos básicos. - Pregunta B: Desarrollo sintético de un tema fundamental sobre la Ordenación del Territorio. - Pregunta C y D: Esquemas de comparaciones o estructura comprensiva de temas concretos. <p>DESARROLLO PRÁCTICO. Trabajo de caso práctico - Consiste en el diagnóstico sintético y una propuesta de soluciones de ordenación territorial a exponer en un Póster (al menos 2-3 páginas en DIN-A3 o A2), que se expone y discute en el aula. Incluye una memoria sintética de justificación y detalle de los resultados expuestos en el Póster. Individual o en dúo. Entrega de contenidos en *.pdf. (véase detalle en el apartado de Tareas). Al menos debe incluirse: - Un póster sintético. Formato DIN-A3 o DIN-A2 (2-3 páginas). A exponer en el Aula (obligatorio). Posible exposición pública en el Edificio (quienes quieran participar). - Memoria sintética y expositiva.</p> <p>DESARROLLO PRÁCTICO. Trabajo de campo y experiencia directa - Consiste en la participación directa en un ejercicio real relacionado con la Ordenación del Territorio, en este caso representada en la presentación (con su demostración justificativa) en la convocatoria anual de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, siguiendo los criterios de desarrollo a gestionar por el profesor. En hasta 5 grupos, según volumen de alumnado del aula. Incluye una salida de campo demostrativa. No puede ser individual, ni en dúo.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 55 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Entrega de contenidos en *.pdf. Al menos debe incluirse:

- Ficha de propuesta.
- Mapa de localización y emplazamiento de la propuesta y resumen fotográfico.
- Documentación demostrativa de la participación.

Los elementos que serán evaluados y su porcentaje en el conjunto de la calificación final, una vez superados todos los criterios de evaluación continua (examen teórico-práctico y prácticas individuales) serán:

EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Prueba escrita: 40%. Hasta 4 (cuatro) sobre 10 (diez) puntos.
- (B) Realización y entrega del Trabajo de caso práctico: 30%. Hasta 3 (tres) sobre 10 (diez) puntos.
- (C) Evaluación de adquisición y creación de conocimientos. Desarrollo práctico. Salida de campo y experiencia directa de aplicación de la Ordenación del Territorio: 20%. Hasta 2 (dos) sobre 10 (diez) puntos.
- (D) Participación en clase y Campus Virtual: 10%. Hasta 1 (un) sobre 10 (diez) puntos.

EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- Prueba escrita: 70%. Hasta 7 (siete) sobre 10 (diez) puntos.
- (B) Realización y entrega del Trabajo de caso práctico: 30%. Hasta 3 (tres) sobre 10 (diez) puntos.

CONVOCATORIA ESPECIAL Y EVALUACIÓN NO CONTINUA DE EXAMEN EXCLUSIVO (en función de la asistencia):

- Prueba escrita: 100%. Hasta 10 (diez) sobre 10 (diez) puntos.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 56 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



La calificación de la asignatura tendrá en cuenta la consecución de los objetivos, la adquisición de competencias y la asimilación de los contenidos mediante la superación de las prácticas y el examen final. Los porcentajes de evaluación serán los siguientes:

- Desarrollo teórico. Realización del examen.
- Desarrollo práctico. Trabajo de ejercicios individuales o colectivos. -
Desarrollo práctico. Salida de campo y experiencia directa.
- Participación a las clases presenciales y CAMPUS VIRTUAL.

DESARROLLO TEÓRICO.

- Examen presencial en el Aula.
- Cuatro preguntas:
 - Pregunta A: Conceptos básicos.
 - Pregunta B: Desarrollo sintético de un tema fundamental sobre la Ordenación del Territorio.
 - Pregunta C y D: Esquemas de comparaciones o estructura comprensiva de temas concretos.

DESARROLLO PRÁCTICO. Trabajo de caso práctico - Consiste en el diagnóstico sintético y una propuesta de soluciones de ordenación territorial a exponer en un Póster (al menos 2-3 páginas en DIN-A3 o A2), que se expone y discute en el aula. Incluye una memoria sintética de justificación y detalle de los resultados expuestos en el Póster. Individual o en dúo. Entrega de contenidos en *.pdf. (véase detalle en el apartado de Tareas). Al menos debe incluirse: - Un póster sintético. Formato DIN-A3 o DIN-A2 (2-3 páginas). A exponer en el Aula (obligatorio). Posible exposición pública en el Edificio (quienes quieran participar). - Memoria sintética y expositiva.

DESARROLLO PRÁCTICO. Trabajo de campo y experiencia directa - Consiste en la participación directa en un ejercicio real relacionado con la Ordenación del Territorio, en este caso representada en la presentación (con su demostración justificativa) en la convocatoria anual de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, siguiendo los criterios de desarrollo a gestionar por el profesor. En hasta 5 grupos, según volumen de alumnado del aula. Incluye una salida de campo demostrativa. No puede ser individual, ni en dúo.

Entrega de contenidos en *.pdf. Al menos debe incluirse:

- Ficha de propuesta.
- Mapa de localización y emplazamiento de la propuesta y resumen fotográfico.
- Documentación demostrativa de la participación.

Los elementos que serán evaluados y su porcentaje en el conjunto de la calificación final, una vez superados todos los criterios de evaluación continua (examen teórico-práctico y prácticas individuales) serán:

EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Prueba escrita: 40%. Hasta 4 (cuatro) sobre 10 (diez) puntos.
- (B) Realización y entrega del Trabajo de caso práctico: 30%. Hasta 3 (tres) sobre 10 (diez) puntos.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 57 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



- (C) Evaluación de adquisición y creación de conocimientos. Desarrollo práctico. Salida de campo y experiencia directa de aplicación de la Ordenación del Territorio: 20%. Hasta 2 (dos) sobre 10 (diez) puntos.
- (D) Participación en clase y Campus Virtual: 10%. Hasta 1 (un) sobre 10 (diez) puntos.

EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- Prueba escrita: 70%. Hasta 7 (siete) sobre 10 (diez) puntos. **Podrá ser en formato virtual en la fecha establecida por el Centro. La estructura y modelo de examen será similar a la expuesta anteriormente. Se informará con suficiente antelación del protocolo y forma de acceso.**
- (B) Realización y entrega del Trabajo de caso práctico: 30%. Hasta 3 (tres) sobre 10 (diez) puntos.

CONVOCATORIA ESPECIAL Y EVALUACIÓN NO CONTINUA DE EXAMEN EXCLUSIVO
(en función de la asistencia):

- Prueba escrita: 100%. Hasta 10 (diez) sobre 10 (diez) puntos.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 58 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	
Asignatura: Paisaje	Código(s): 40123
Departamento: Geografía	
Coordinador de la asignatura: Emma Pérez-Chacón Espino	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : X SÍ NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Participación en la puesta en común de actividades y en el seminario: 20% de la nota final. De ello, el 5 % corresponde a la puesta en común de actividades y el 15% a la participación en el seminario, que tiene carácter obligatorio.</p> <p>Trabajo de curso obligatorio: 30% de la nota final. Para computar la nota del trabajo será necesario obtener, como mínimo, un cinco. La fecha límite para su entrega será la fijada en el calendario académico para el examen de la asignatura.</p> <p>Examen final: 50% de la nota final. Para computar las calificaciones de los seminarios y del trabajo de curso, será necesario obtener, como mínimo, un 5 en el examen final.</p> <p>En las convocatorias extraordinaria y especial se realizará un examen teórico-práctico (70%), y se entregará el trabajo de la asignatura (30%).</p>	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
<p>El examen teórico-práctico previsto será presencial, pero en caso de que éste no se pudiera realizar por razones de seguridad relacionadas con la pandemia del Covid-19, se optaría por una evaluación on-line o no presencial mediante alguna de las herramientas existentes en el campus virtual, y la prueba consistiría en un examen oral.</p>	
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)	
Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Motivación justificada por el equipo docente:	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 59 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 60 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Qg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia
TITULACIÓN: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Asignatura: Análisis y Modelización Territorial en Geografía Código(s): 40124
Departamento: Geografía
Coordinador de la asignatura: Luis F. Hernández Calvento
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020
<p>Criterios de evaluación -----</p> <p>La calificación global de la asignatura se llevará a cabo, en el caso de la convocatoria ordinaria, mediante un proceso de evaluación continua a lo largo del semestre que tendrá en cuenta la consecución de los objetivos la adquisición de competencias y la asimilación de los contenidos de la asignatura. El cuaderno de curso será un material básico de trabajo del alumno siendo además clave para su evaluación. Se podrá desarrollar tanto en formato digital como analógico. Este cuaderno estará conformado por los apuntes del curso, las memorias de las prácticas y las respuestas a los cuestionarios que se plantearán a la finalización de cada tema.</p> <p>Sistemas de evaluación -----</p> <p>Los porcentajes de evaluación serán los siguientes para la convocatoria ordinaria: Examen (35%) Clases magistrales (15%) Tutorías presenciales (10%) Tutorías no presenciales (25%) Trabajos individuales (15%)</p> <p>Para las convocatoria extraordinaria y especial el valor porcentual del examen será del 100%.</p> <p>Criterios de calificación -----</p> <p>Se aplicarán los siguientes criterios: Por lo que respecta al examen, constará de una prueba objetiva teórico-práctica sobre los contenidos de la asignatura. La nota a obtener estará entre 0 y 10. Se deberá obtener una nota mínima de 5 para calcular la nota media. La asistencia al aula es obligatoria. Al menos el estudiante tendrá que alcanzar un 80% de asistencia durante el periodo de duración de la asignatura para su evaluación continua. Se computará la asistencia, que se registrará a través de hoja de firmas, así como la participación a través de la realización de preguntas o aportaciones de interés general para la asignatura. La máxima nota a obtener será un 10. La evaluación de las tutorías presenciales (puestas en común y foros on-line de la materia) se llevará a cabo mediante el cómputo de la asistencia, que se registrará a través de hoja</p>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 61 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



de firmas, y el tiempo dedicado a trabajar la información en la página web de la materia en el campus virtual. La máxima nota a obtener será un 10.

Para la evaluación de las tutorías no presenciales, contará la asistencia a las prácticas de laboratorio (cuyo registro se realizará mediante hoja de firmas) y la participación en dichas prácticas. Excepto por circunstancias debidamente justificadas y de fuerza mayor, el estudiante tiene que asistir a todas las actividades prácticas programadas. Podrán programarse actividades alternativas para las situaciones excepcionales como resultado de impedimento o incapacidad física o médica. La máxima nota a obtener será un 10.

Para la evaluación de los trabajos individuales se analizará la realización de las tareas indicadas por actividades: preparación de los temas, realización de las memorias de las prácticas y respuesta de los cuestionarios. Estas actividades deberán formar parte del cuaderno de curso. La nota a obtener estará entre 0 y 10.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Criterios de evaluación

La calificación global de la asignatura se llevará a cabo mediante un proceso de evaluación continua a lo largo del semestre que tendrá en cuenta la consecución de los objetivos, la adquisición de competencias y la asimilación de los contenidos de la asignatura.

Las fuentes de evaluación combinan la asistencia y participación en clases teóricas y prácticas, la participación en el campus virtual, el trabajo individual y la realización de un examen final teórico-práctico.

Sistemas de evaluación

Dada la imposibilidad que pueden tener algunos/as alumnos/as para continuar con el desarrollo habitual de las prácticas, debido a problemas informáticos de distinto signo, en caso de suspenderse las clases presenciales por causa de fuerza mayor, se plantean dos sistemas de evaluación opcionales. Los/as alumnos/as deberán notificar al profesor responsable de la materia, mediante correo electrónico o notificación en el campus virtual, hasta el día anterior a la fecha del examen oficial de la materia, la opción que eligen para su evaluación. El examen sólo se enviará a aquellos/as alumnos/as que opten por la primera opción. Se entenderá que el resto del alumnado opta por la segunda opción.

Opción 1. Los porcentajes de evaluación serán los siguientes para la convocatoria ordinaria:

- Examen (30%)
- Clases magistrales (15%)
- Tutorías no presenciales (15%)
- Tutorías presenciales (15%)
- Trabajos individuales (25%)

Opción 2. Los porcentajes de evaluación serán los siguientes para la convocatoria ordinaria:

- Clases magistrales (15%)
- Tutorías no presenciales (15%)
- Tutorías presenciales (15%)
- Trabajos individuales (55%)

Para el resto de convocatorias el valor porcentual del examen será del 100%.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 62 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Criterios de calificación

Se aplicarán los siguientes criterios:

El examen constará de una prueba objetiva teórico-práctica, presencial u on-line, a través del campus virtual, sobre los contenidos de la asignatura. La máxima nota a obtener será 10. Se deberá obtener una nota mínima de 5 para calcular la nota media.

La asistencia a las clases magistrales y a las tutorías no presenciales (prácticas) son obligatorias salvo causa de fuerza mayor. Se computará la asistencia, si ésta se ha producido, a través de hoja de firmas, así como la participación (realización de preguntas o aportaciones de interés general para la asignatura). La máxima nota a obtener, en ambos casos, será un 10.

La evaluación de las tutorías presenciales (puestas en común y foros on-line de la materia) se llevará a cabo mediante el cómputo de las actividades realizadas en el campus virtual. La máxima nota a obtener será un 10.

El trabajo individual se evaluará a través de un cuaderno de curso. Éste contendrá las memorias de las actividades prácticas y las respuestas a los cuestionarios de cada tema. Es un material básico de trabajo del alumno y se deberá desarrollar en formato digital (PDF). La máxima nota a obtener será un 10.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 63 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	
Asignatura: Técnicas Cualitativas	Código(s): 40125
Departamento: Geografía	
Coordinador de la asignatura: Juan M. Parreño Castellano	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación -----</p> <p>En la convocatoria ordinaria, la evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y evaluar los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. • Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. <p>En las convocatorias extraordinarias y especiales, la evaluación se realizará con los mismos criterios, pero a través de una prueba escrita establecida en el calendario de evaluación que representará el 100% de la nota.</p> <p>Sistemas de evaluación -----</p> <p>A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que realizar una serie de actividades o tareas que le facilite la adquisición de las competencias y que permita su evaluación en la convocatoria ordinaria. En concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Examen escrito de todo el contenido: 60% o Prácticas de aula, Resolución de casos prácticos, Trabajos en grupo. Dichas prácticas son presenciales y no presenciales (trabajo en grupo, trabajos individuales): 30% o Encuestas, salidas de campo para la realización de encuestas, entrevistas y seminarios: 10% o Asistencia, participación y tutorías: 5% <p>En el caso de las convocatorias extraordinarias y especiales la evaluación se realizará exclusivamente mediante el examen escrito oficialmente establecido de todos los contenidos del proyecto, pero se incluirán al menos tres preguntas de las prácticas realizadas.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 64 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Criterios de calificación

REFERENTE LEGAL

El Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre en su artículo 5.4 referido al nuevo sistema de calificación de los estudios universitarios por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE núm. 224 de 18 de septiembre de 2003) dispone en su exposición de motivos relativos al sistema de calificaciones que: '...los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez) con expresión de un decimal a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS); 5.0-6.9: Aprobado (AP); 7.0-8.9: Notable (NT); 9.0-10: Sobresaliente (SB)'.

La evaluación se llevará a cabo en la convocatoria oficial ordinaria mediante los siguientes indicios y ponderaciones:

- Examen escrito de todo el contenido: 60%
- Prácticas de aula, Resolución de casos prácticos, Trabajos en grupo. Dichas prácticas son presenciales y no presenciales (trabajo en grupo, trabajos individuales): 30%
- Encuestas, salidas de campo para la realización de encuestas, entrevistas y seminarios: 10%
- Asistencia, participación y tutorías: 5%

La asistencia a las actividades prácticas es obligatoria.

El examen constará de 25 preguntas tipo test y 2 preguntas de desarrollo. La nota a obtener estará entre 0 y 10 puntos, cada parte tendrá un valor de 5 puntos y se sumará.

Para obtener la calificación final es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en el examen escrito. En el caso de que no sea así la nota final sería la obtenida en el examen escrito.

En el caso de las convocatorias extraordinarias y especiales la calificación será exclusivamente la obtenida en el examen escrito oficialmente establecido.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 65 / 88	ID. Documento e3wLc.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Criterios de evaluación

En la convocatoria ordinaria, la evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

- Conocer y evaluar los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia.
- Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia.

En las convocatorias extraordinarias y especiales, la evaluación se realizará con los mismos criterios, pero a través de una prueba **escrita u oral, presencial o virtual**, establecida en el calendario de evaluación, que representará el 100% de la nota.

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que realizar una serie de actividades o tareas que le facilite la adquisición de las competencias y que permita su evaluación en la convocatoria ordinaria. **Estas supondrán el 100% de la calificación.**

El alumnado que no consiga aprobar la asignatura mediante las actividades o tareas enunciadas en el párrafo anterior, podrá hacerlo mediante el examen oficial previsto para la convocatoria ordinaria, que podrá ser presencial o virtual, en función de las circunstancias sanitarias, y oral o escrito. Esta prueba incluye los contenidos teóricos y prácticos.

En el caso de las convocatorias extraordinarias y especiales la evaluación se realizará exclusivamente mediante el examen **escrito u oral, presencial o virtual**, oficialmente establecido de todos los contenidos del proyecto. **Esta prueba incluye los contenidos teóricos y prácticos.**

En el caso del alumnado que ya haya aprobado la parte práctica de la asignatura en cursos o convocatorias anteriores, conforme a la reglamentación de la ULPGC, serán evaluados exclusivamente de los contenidos teóricos mediante la realización de un examen escrito u oral, presencial o virtual en cualquiera de las convocatorias.

Criterios de calificación

REFERENTE LEGAL

El Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre en su artículo 5.4 referido al nuevo sistema de calificación de los estudios universitarios por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE núm. 224 de 18 de septiembre de 2003) dispone en su exposición de motivos relativos al sistema de calificaciones que: '...los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez) con expresión de un decimal a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS); 5.0-6.9: Aprobado (AP); 7.0-8.9: Notable (NT); 9.0-10: Sobresaliente (SB)'.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 66 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



En el caso de la evaluación formativa continua mediante la realización de tareas, la calificación será la que resulte del promedio de al menos 9 tareas de las 15 propuestas en la asignatura. Cuando se realice un mayor número de tareas, el promedio se realizará con las 9 mejores calificaciones. Se tendrá en cuenta el número total de tareas aprobadas para poder mejorar la calificación final.

En el caso de las convocatorias extraordinarias y especiales **y la ordinaria evaluada mediante el examen oficial**, la calificación será exclusivamente la obtenida en el examen oficialmente establecido.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)
 Validación-Aprobación: SI NO
 Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020
 Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 67 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Qg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
TEORÍA Y MÉTODOS DE LA GEOGRAFÍA	Código(s): 40126
Departamento de GEOGRAFÍA	
Coordinador de la asignatura: JOSEFINA DOMÍNGUEZ MUJICA	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : X <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación -----</p> <p>Se basará en la corrección de prácticas, en la del examen, así como en el cómputo de la asistencia del alumnado a las clases y en la valoración de su participación activa en ellas.</p> <p>* El estudiante tendrá que alcanzar, al menos, un 70% de asistencia durante el período de duración de impartición de la materia. La no asistencia a clase de forma regular (hasta el mencionado 70%), supondrá la exclusión del estudiante de la evaluación continua, aunque se podrá presentar a los exámenes oficiales de cualquier convocatoria, suponiendo en este último caso el 100% de la calificación final.</p> <p>* La asistencia a las prácticas tiene un carácter obligatorio, debiéndose justificar debidamente la no asistencia.</p> <p>* Se valorará el uso apropiado de la lengua escrita y oral, con especial énfasis en el cuidado de las normas de la ortografía y la gramática, pudiéndose penalizar con una reducción de la calificación según la gravedad de los errores.</p> <p>Sistemas de evaluación -----</p> <p>A efectos de la evaluación continua, en la convocatoria ordinaria:</p> <p>1. Los porcentajes de evaluación para establecer la calificación final serán los siguientes: Examen teórico práctico: 70% Realización y entrega de las actividades prácticas: 20% Asistencia y participación: 10%</p> <p>A efectos de las convocatorias extraordinaria y especial, así como en el de aquellos estudiantes que no hayan asistido, al menos, al 70% de las clases, el 100% de la calificación dependerá de la obtenida en el examen final, conteniendo dicho examen una parte práctica con ejercicios equivalentes a los desarrollados por los estudiantes durante el curso académico en las clases prácticas. Aquellos estudiantes que realizaron las prácticas quedarán excluidos de esta parte práctica del examen.</p> <p>2. Limitaciones</p> <p>La copia literal de cualquier documento, el plagio a través de cualquier formato y las faltas de ortografía reducirán o calificarán negativamente la puntuación prevista en los apartados anteriores</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 68 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Criterios de calificación

- 1.- La evaluación de la asignatura constará de un examen oficial que se realizará al finalizar el cuatrimestre, según las indicaciones de la Guía académica de la Facultad de Geografía e Historia.
- 2.- Trabajos prácticos: se evaluarán como tales las actividades de apoyo a las clases teóricas. Los alumnos deberán realizar un cuaderno de trabajo con dichas actividades que será entregado el último día de curso.
- 3.- La calificación final de la asignatura computará como sigue:
 - A): 70 % la prueba escrita que se realizará en el examen fijado en la convocatoria oficial
 - B): 20 % las prácticas que se realicen y recojan en el cuaderno de trabajo.
 - C): 10 % la asistencia y participación activa en las clases.
- 4.- Para superar la asignatura se deberá aprobar el examen, siempre que se obtenga en éste una calificación mínima de 5.00.
- 5.- La escala numérica de la calificación final, fruto de los tres porcentajes establecidos en el punto 3 de este apartado sobre los criterios de calificación, quedará como sigue: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Criterios de evaluación

Se basará en la corrección del cuaderno de prácticas y en la del examen.

*Se valorará la originalidad de las prácticas realizadas y la precisión de las respuestas del examen.

* Se considerará el uso apropiado de la lengua escrita, con especial énfasis en el cuidado de las normas de la ortografía y la gramática, pudiéndose penalizar con una reducción de la calificación según la gravedad de los errores.

*Cualquier plagio que se detecte en las respuestas del examen y en las actividades prácticas realizadas implicará una calificación de suspenso.

Sistema de evaluación

A efectos de la evaluación continua, en la convocatoria ordinaria:

1. Los porcentajes de evaluación para establecer la calificación final serán los siguientes:

Examen teórico práctico: 50%

Realización y entrega de las actividades prácticas: 50%

A efectos de la convocatoria especial, el 100% de la calificación dependerá de la obtenida en el examen final, conteniendo dicho examen una parte práctica con ejercicios equivalentes a los desarrollados en las clases prácticas. Aquellos estudiantes que realizaron las prácticas quedarán excluidos de esta parte práctica del examen.

2. Limitaciones

La copia literal de cualquier documento, el plagio a través de cualquier formato y las faltas de ortografía reducirán o calificarán negativamente la puntuación prevista en los apartados anteriores.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 69 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Criterios de calificación

- 1.- La evaluación de la asignatura constará de un examen oficial que se realizará al finalizar el cuatrimestre. Dadas las condiciones de confinamiento, dicho examen será colgado en el foro de la asignatura del Campus Virtual el día 3 de junio (convocatoria ordinaria) y el día 7 de julio (convocatoria extraordinaria) y los estudiantes deberán enviarlo resuelto en formato pdf a través del campus virtual (tutoría privada virtual) una vez cumplimentado, el día 4 de junio y el día 8 de julio, respectivamente, pues son las fechas oficiales establecidas por la Facultad de Geografía e Historia para su realización.
- 2.- Trabajos prácticos: se evaluarán como tales las actividades de apoyo a las clases teóricas. Los alumnos deberán realizar un cuaderno de trabajo con dichas actividades que será enviado a la profesora el día del examen en formato pdf, a través del campus virtual (tutoría privada virtual)
- 3.- La calificación final de la asignatura computará como sigue:
 A): 50 % la prueba escrita que se realizará en el examen fijado en la convocatoria oficial
 B): 50 % las prácticas que se realicen y recojan en el cuaderno de trabajo.
- 4.- La escala numérica de la calificación final, fruto de los porcentajes establecidos en el punto 3 de este apartado sobre los criterios de calificación, quedará como sigue: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 70 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkvZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Geografía y Ordenación del Territorio	
Asignatura: Ordenación del Territorio II	Código(s):40127
Departamento: Geografía	
Responsable de la asignatura: Feliciano Tavío Álvarez	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: SÍ X NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>El sistema de evaluación se organiza en torno a tres componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y participación en la puesta en común de las actividades de cada unidad didáctica: 10% de la nota final. - Trabajo de curso obligatorio: 50% de la nota final. Para computar la nota del trabajo será necesario obtener, como mínimo, un cinco. La fecha límite para su entrega será la fijada en el calendario académico para el examen de la asignatura. - Examen final: 40% de la nota final. Para computar las calificaciones de la asistencia y participación, y las del trabajo de curso, será necesario obtener, como mínimo, un 5 en el examen final. <p>El sistema de evaluación será el mismo en las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial.</p>	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
<p>El sistema de evaluación se organiza en torno a dos componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades correspondientes a los dos bloques temáticos de la asignatura: Inventario Territorial y Diagnóstico de potencialidad: 30% de la nota final. Siendo el 10% definición y diseño de ficha de inventario. 20% Mapa de delimitación de Unidades de Paisaje en el ámbito de estudio propuesto para el trabajo final. - Trabajo de curso obligatorio: 70% de la nota final. Cada nota se computará según su porcentaje y la nota final será el resultado de la suma de las tres notas citadas, por evaluación continua. La fecha límite para su entrega será la fijada en el calendario académico para el examen de la asignatura. - No se realizará el Examen final previsto en Plan Docente, debido a que las circunstancias de no presencialidad permite establecer la consecución de los objetivos de la materia de Ordenación del Territorio mediante los trabajos realizados. <p>No se computan la asistencia y participación, ya que todos los alumnos han asistido regularmente, tanto a las clases presenciales como a las convocatorias realizadas y trabajos que en un principio se formularon mediante foro y correos personales y después en el campus virtual, participando de los debates en clase y on line. El número de alumnos (10) permite un seguimiento bastante próximo a cada uno, aunque los trabajos se han realizado por grupos debido a la complejidad sobre todo de los ejercicios cartográficos y trabajos de campo que finalmente han sido sustituidos por la obtención de la información a través de la plataforma de Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno de Canarias IDE Canarias. Será necesario obtener, como mínimo, un 5 en el examen final.</p> <p>El sistema de evaluación en las convocatorias, extraordinaria y especial, se definirá si se mantiene el del Plan Docente o modificado en función de las circunstancias del momento que son aún desconocidas.</p>	
((A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue))	
Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Motivación justificada por el equipo docente:	
Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020	
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 71 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA (175)	
TITULACIÓN: GRADO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (4001)	
Asignatura: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Código(s): 40128
Departamento: GEOGRAFÍA	
Coordinador de la asignatura: SANTIAGO HERNANDEZ TORRES	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>Se realizará una evaluación continua de los procesos y actividades de capacitación que sean específicos y relevantes como: identificar, reconocer, desarrollar, comprender, relacionar, explorar, gestionar, comparar, participar y colaborar.</p> <p>Sistemas de evaluación</p> <p>1. Escala de puntuación utilizando puntos porcentuales (100%)</p> <p>a) 15%, lecturas (individual) b) 20%, análisis comparativo (grupo) c) 55%, estudio de caso (individual) d) 10%, asistencia y participación (individual)</p> <p>2. Advertencia. Si el alumno no entrega una o más actividades planificadas, menos del 80 por ciento en el aula virtual y/o una puntuación inferior a 5 en alguna de las actividades, entonces se aplicará una tasa de corrección en cada caso. Se darán instrucciones claras sobre el plagio y el error ortográfico que puede calificar negativamente la tarea.</p> <p>3. Evaluación continua La nota de evaluación continua tiene un valor del 100% de la nota final (c y d son necesarios, 60%). Si el alumno ha seguido la evaluación continua, esta nota será la nota final. Si el alumno no siguió la evaluación continua, el examen de la convocatoria extraordinaria tiene un valor del 100% en la nota final, con todos los contenidos que hayan sido desarrollados y las lecturas programadas. La evaluación continua es para las convocatorias ordinarias y extraordinarias, no para las especiales. La evaluación de la convocatoria especial se realiza a través de un examen para asegurar todos los contenidos y habilidades, con un valor máximo del 100%. ...</p>	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 72 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Criterios de evaluación

Se realizará una evaluación continua de los procesos y actividades de capacitación que sean específicos y relevantes como: identificar, reconocer, desarrollar, comprender, relacionar, explorar, gestionar, comparar, participar y colaborar.

Sistemas de evaluación

1. Escala de puntuación utilizando puntos porcentuales (100%)

- a) 15%, lecturas (individual)
- b) 20%, análisis comparativo (grupo)
- c) 55%, estudio de caso (individual)
- d) 10%, asistencia y participación (individual)

2. Advertencia. Si el alumno no entrega una o más actividades planificadas, menos del 80 por ciento en el aula virtual y/o una puntuación inferior a 5 en alguna de las actividades, entonces se aplicará una tasa de corrección en cada caso. Se darán instrucciones claras sobre el plagio y el error ortográfico que puede calificar negativamente la tarea.

3. Evaluación continua La nota de evaluación continua tiene un valor del 100% de la nota final (c y d son necesarios, 60%). Si el alumno ha seguido la evaluación continua, esta nota será la nota final. Si el alumno no siguió la evaluación continua, el examen de la convocatoria extraordinaria tiene un valor del 100% en la nota final. **Este examen se realizará en formato virtual**, con todos los contenidos que hayan sido desarrollados y las lecturas programadas. La evaluación continua es para las convocatorias ordinarias y extraordinarias, no para las especiales. La evaluación de la convocatoria especial se realiza a través de un examen para asegurar todos los contenidos y habilidades, con un valor máximo del 100%. ...

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 73 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: 175 - <i>Facultad de Geografía e Historia</i>	
TITULACIÓN: 4001 - <i>Grado en Geografía y Ordenación del Territorio</i>	
ASIGNATURA: 40130 - <i>GEOGRAFÍA PARA EL DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIAL</i>	CÓDIGO ULPGC: 40130 CÓDIGO UNESCO: 54
Departamento: Geografía	
Responsable de la asignatura: Carmen Ginés de la Nuez	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> (señalar con una X lo que proceda)	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019-2020:	
Criterios de evaluación ----- There will be a continuous evaluation of specific and relevant training processes and activities such as: identifying, recognizing, developing, understanding, relating, exploring, managing, comparing, participating and collaborating.	
Sistemas de evaluación 1. Scale of scores using percentage points (100%) a) 15%, readings (individual) (b) 20%, comparative analysis (group) c) 55%, case study (individual) (d) 10%, attendance and participation (individual) 2. Warning If the student does not deliver one or more planned activities, less than 80 percent in the virtual classroom and/or a score below 5 in any of the activities, then a correction fee will be applied in each case. Clear instructions will be given on plagiarism and spelling errors that may negatively qualify the task.	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 74 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



3. Continuous evaluation

The continuous assessment grade has a value of 100% of the final grade (c and d are required, 60%). If the student has followed the continuous assessment, this grade will be the final grade. If the student did not follow the continuous assessment, the exam of the extraordinary convocation has a value of 100% in the final grade. Continuous evaluation is for ordinary and extraordinary calls, not for special ones. The evaluation of the special call is made through an examination to ensure all content and skills, with a maximum value of 100%.

4. Non-regular attendance (up to 80% in this Faculty) determines the exclusion from continuous assessment. The student will take an exam to ensure all content and skills, with a maximum value of 100%.

Criterios de calificación

- This system adapts to the needs and characteristics of the course based on continuous assessment and the attendance of students in the classroom.
- The ULPGC applies the 'RD 1125/2003' of 5 September (article 5.4), referring to the new average score system of the university: '..... the results obtained by the students in each curricular subject will be graded according to the following numerical scale from 0 (zero) to 10 (ten), indicating a decimal, which may be added to its corresponding grade: 0-4.9: Failure (SS) 5,0-6,9: Average (AP) 7,0-8,9: Very good (NT); 9,0-10: Excellent (SB)".
- Apply a score of 0 to 10. It is a prerequisite in all cases that exceed the minimum required score of five points.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones):

Criterios de evaluación

There will be a continuous evaluation of specific and relevant training processes and activities such as: identifying, recognizing, developing, understanding, relating, exploring, managing, comparing, participating and collaborating.

Sistemas de evaluación

1. Scale of scores using percentage points (100%)
 - a) 15%, readings (individual)
 - (b) 20%, comparative analysis (group)
 - c) 55%, case study (individual)
 - (d) 10%, attendance and participation (individual)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 75 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



2. Warning

If the student does not deliver one or more planned activities, less than 80 percent in the virtual classroom and/or a score below 5 in any of the activities, then a correction fee will be applied in each case.

Clear instructions will be given on plagiarism and spelling errors that may negatively qualify the task.

3. Continuous evaluation

The continuous assessment grade has a value of 100% of the final grade (c and d are required, 60%). If the student has followed the continuous assessment, this grade will be the final grade. If the student did not follow the continuous assessment, the exam of the extraordinary convocation has a value of 100% in the final grade. Continuous evaluation is for ordinary and extraordinary calls, not for special ones. The evaluation of the special call is made through an examination to ensure all content and skills, with a maximum value of 100%. **In all cases, taking into account the exceptional situation that has arisen, the examination may be carried out in virtual format by means of objective tests. The dates the dates will be established by the Center. The protocol and form of access to these tests will be reported in advance on the virtual campus.**

4. Non-regular attendance (up to 80% in this Faculty) determines the exclusion from continuous assessment. The student will take an exam to ensure all content and skills, with a maximum value of 100%.

Crterios de calificaci3n

- This system adapts to the needs and characteristics of the course based on continuous assessment and the attendance of students in the classroom.
- The ULPGC applies the 'RD 1125/2003' of 5 September (article 5.4), referring to the new average score system of the university: '..... the results obtained by the students in each curricular subject will be graded according to the following numerical scale from 0 (zero) to 10 (ten), indicating a decimal, which may be added to its corresponding grade: 0-4.9: Failure (SS) 5,0-6,9: Average (AP) 7,0-8,9: Very good (NT); 9,0-10: Excellent (SB)".
- Apply a score of 0 to 10. It is a prerequisite in all cases that exceed the minimum required score of five points.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validaci3n-Aprobaci3n SI NO

Motivaci3n justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobaci3n en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validaci3n en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
P1gina 76 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electr3nicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Geografía y ordenación del territorio	
Asignatura: Metodología para la elaboración y gestión de proyectos	Código(s):40131
Departamento: Geografía	
Coordinador de la asignatura: Matilde Teresa Armengol Martín	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
1. La distribución porcentual de la evaluación es: a) Prácticas, trabajos e informes colectivos: 60% b) Elaboración de trabajo individual: 15% c) Actividades programadas en el aula virtual: 10% d) Asistencia a clase y participación activa en el aula presencial: 15%	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
Se modifica el porcentaje de la asistencia a clase en el aula presencial por el aula virtual. El trabajo se defiende en el aula virtual	
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)	
Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Motivación justificada por el equipo docente:	
Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020	
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 77 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	
Asignatura: Geografía y Educación Ambiental	Código(s): 40134
Departamento: Geografía	
Coordinador de la asignatura: Ezequiel Guerra de la Torre	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
. Criterios y fuentes para la Evaluación Asistencia y Participación Trabajo realizado en pequeño grupo Prácticas de Aula y Campo Proyecto de Intervención	
Sistemas de Evaluación .- Asistencia: Se verificará mediante la Lista de control que el profesor pasará aleatoriamente en clase. El alumnado debe asistir, como mínimo, al 80% de las clases presenciales, para que tenga derecho a la evaluación continua. .- Participación: La intervención activa del alumnado en el desarrollo de la asignatura, mediante sus aportaciones habladas serán registradas a través de la observación del profesor. .- Los Trabajos en pequeño grupo y las Prácticas de Aula y Campo, serán valorados de manera colectiva o individual, respectivamente. Las Prácticas de Aula están basadas en comentarios de texto, reflexiones o construcción de mapas conceptuales a partir de contenidos desarrollados en el aula, comentario de vídeos, etc. Los Trabajos en pequeño grupo abordarán temáticas propias de la Educación Ambiental. Las Prácticas de campo estarán relacionadas con la confección de materiales para la Educación	
Criterios de calificación El 60% de la nota final se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en las prácticas y los trabajos realizados a lo largo del curso, en grupo o de forma individual. El 40% de la calificación será obtenido a partir de la asistencia y la participación e implicación en la asignatura (asistencia regular, colaboración en la dinámica de la asignatura...).	
Estos criterios de evaluación se extenderán a la convocatoria extraordinaria y a la especial. Aquellos alumnos o alumnas que no puedan tener una asistencia regular (hasta el 80%) o una implicación completa con los grupos de trabajo, podrán presentarse a un examen de la asignatura cuyo valor alcanzará el 100% de la nota final.	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 78 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

. Criterios y fuentes para la Evaluación

Asistencia y Participación, hasta el 13 de Marzo
Trabajos realizados en pequeño grupo y trabajo individual
Prácticas de Aula

Sistemas de Evaluación

- Asistencia: Se verificará mediante la Lista de control que el profesor pasará aleatoriamente en clase.
- Participación: La intervención activa del alumnado en el desarrollo de la asignatura, mediante sus aportaciones habladas serán registradas a través de la observación del profesor.
- Los Trabajos en pequeño grupo, el Trabajo individual y las Prácticas de Aula, serán valorados de manera colectiva o individual, respectivamente. Las Prácticas de Aula están basadas en comentarios de texto, reflexiones o construcción de mapas conceptuales a partir de contenidos desarrollados en el aula, comentario de vídeos, etc. Los Trabajos en pequeño grupo abordarán temáticas propias de la Educación Ambiental.

Criterios de calificación

El 70% de la nota final se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en las prácticas y los trabajos realizados, en grupo o de forma individual.

El 30% de la calificación será obtenido a partir de la asistencia y la participación e implicación en la asignatura (asistencia regular, colaboración en la dinámica de la asignatura...hasta el 13 de Marzo).

Estos criterios de evaluación se extenderán a la Convocatoria Extraordinaria.

En la Convocatoria Especial el 100% de la calificación estará basado en la confección de dos trabajos.

Uno de los trabajos se realizará a partir de una selección de documentos bibliográficos, audiovisuales...relacionados con aspectos técnicos de la Educación Ambiental. Este trabajo se valorará con el 50% de la calificación.

El otro 50% corresponderá a la valoración de un segundo trabajo, cuya temática versará sobre aspectos didácticos de la Educación Ambiental.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 79 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Geografía e Historia (175)	
TITULACIÓN: Grado de Geografía y Ordenación del Territorio	
Asignatura: Geografía de África	Código(s):
	40135
Departamento: GEOGRAFÍA	
Coordinador de la asignatura: CARMEN GINÉS DE LA NUEZ	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Sistemas de evaluación CONVOCATORIA ORDINARIA La evaluación de la materia será de carácter continuo 1. Distribución porcentual. a) Actividades escritas: prácticas individuales, grupales, trabajo conjunto: 50% b) Trabajo final: 40% c) Asistencia y participación 10% (siempre y cuando supere el 80% de asistencia) 2. Limitaciones. 2.1. No realizar una o algunas de las actividades previstas, una asistencia inferior al 80% o una puntuación menor a 5 en el conjunto de las actividades calificaría de forma negativa, ponderándose en cada caso. 2.2. La copia literal de cualquier documento, el plagio a través de cualquier formato se calificará de forma negativa pudiendo reducir negativamente la nota de la actividad hasta el 80% 2.3. Las faltas graves de ortografía o de expresión reducirán o calificarán negativamente la puntuación prevista en los apartados anteriores hasta un máximo del 20 por cien de cada calificación parcial.</p> <p>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL El 100% de la nota en estas convocatorias se basará en un examen sobre los contenidos teóricos y prácticos</p>	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 80 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Qg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Sistemas de evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación de la materia será de carácter continuo

1. Distribución porcentual.

- a) Actividades escritas: prácticas individuales, grupales, trabajo conjunto: 50%
- b) Trabajo final: 40%
- c) Asistencia y participación 10% (siempre y cuando supere el 80% de asistencia)

2. Limitaciones.

2.1. No realizar una o algunas de las actividades previstas, una asistencia inferior al 80% o una puntuación menor a 5 en el conjunto de las actividades calificará de forma negativa, ponderándose en cada caso.

2.2. La copia literal de cualquier documento, el plagio a través de cualquier formato se calificará de forma negativa pudiendo reducir negativamente la nota de la actividad hasta el 80%

2.3. Las faltas graves de ortografía o de expresión reducirán o calificarán negativamente la puntuación prevista en los apartados anteriores hasta un máximo del 20 por cien de cada calificación parcial.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

El 100% de la nota en estas convocatorias se basará en un examen sobre los contenidos teóricos y prácticos

- En estas dos convocatorias y atendiendo a la situación excepcional sobrevenida, este examen podrá realizarse en formato virtual

- El protocolo y forma de acceso a estas pruebas se informará con suficiente antelación en el campus virtual

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 81 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
Asignatura: GEOGRAFÍA DE LOS RIESGOS NATURALES	Código(s): 40136
Departamento: GEOGRAFÍA	
Coordinador de la asignatura: PABLO MÁYER SUÁREZ	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Se evaluarán los procesos y las acciones de capacitación que sean específicos y prioritarios como los siguientes: -conocer, identificar y distinguir los principales conceptos que se manejan en el análisis de riesgos. -desarrollar, comprender y presentar las actividades prácticas que se proponen. Las fuentes de evaluación las proporcionan las diversas actividades (dentro y fuera del aula), presentaciones, participación y asistencia así como otras actividades individuales o grupales.</p> <p>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p> <p>CONVOCATORIA ORDINARIA Esta convocatoria contempla la evaluación continua con los siguientes criterios: a) Examen teórico: 60% b) Prácticas cuestionarios en el aula: 20% c) Prácticas grupales: 20% Limitaciones a) No realizar algunas de las actividades previstas sin causa justificada o una puntuación inferior a 5 en el examen teórico. b) La copia literal de cualquier documento y el plagio a través de cualquier formato implica la aplicación del Reglamento que sobre este respecto tiene tanto la Facultad como la Universidad.</p> <p>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL Un único examen teórico en el que entrarán todos los contenidos de la asignatura, tanto teóricos.</p> <p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN REFERENCIA LEGAL El Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre en su artículo 5.4. referido al nuevo sistema de calificación de los estudios universitarios dispone lo siguiente: los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudio se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9 suspenso(SS); 5.0-6.9 Aprobado (AP); 7.0-8.9 Notable (NT); 9.0-10.0 Sobresaliente (SB). CRITERIO La escala aplicable es de 0 a 10. Es una condición indispensable superar en todos los casos la puntuación mínima exigida de 5.0, especialmente en los trabajos obligatorios grupales.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 82 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Dado que se trata de una asignatura del primer semestre sólo se modifica el sistema de evaluación incluyendo, en la convocatoria extraordinaria y especial, lo siguiente:

En las convocatorias extraordinaria y especial la evaluación se realizará mediante un examen teórico-práctico que supondrá el 100% de la calificación. Este examen será **presencial** con un número de preguntas a determinar con diferente calificación cada una de ellas (en total suman 10 puntos), que el alumno deberá desarrollar a lo largo de las dos horas previstas para ello, según el calendario del Centro. Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio aprobar este examen con la calificación igual o superior a un 5,0.

En el caso de que este examen no pueda realizarse de manera presencial se propondrá otro **examen para realizar a través del campus virtual**. Este examen constará de preguntas con respuestas de elección múltiple.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 83 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIkkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	
Asignatura: Geografía del Agua	Código(s): 40138
Departamento: Geografía	
Coordinador de la asignatura: Lidia Esther Romero Martín	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>CONVOCATORIA ORDINARIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y participación a las clases(teóricas y prácticas) y salidas de campo (30%) 3 puntos - Entrega de prácticas individuales (10%) 1 punto - Memoria de los trabajos de grupo y exposición en clase (temas Unidad III) (40%) 4 puntos - Asistencia a seminarios o conferencias organizadas por organismos externos relacionados con los contenidos de la asignatura (20%) 2 puntos <p>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL: El 100% de la nota se basará en un examen sobre todos los contenidos teóricos y prácticos.</p>	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
<p>Para evitar agravios comparativos con los alumnos que aprobaron esta asignatura en la convocatoria ordinaria, en la medida de lo posible, y teniendo en cuenta que son pocos (1 ó 2 alumnos) se mantiene la necesidad de realizar el examen de forma presencial, y creo que es factible la presencialidad, con las correspondientes garantías de "distanciamiento social".</p> <p>En caso de que no se pueda realizar el examen de forma presencial, se planteará la realización de un examen online utilizando la plataforma del campus virtual.</p>	
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)	
Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 84 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:59:36	



Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 85 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	



**ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES
(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN
LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)**

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Grado de Geografía	
Asignatura: Patrimonio Natural y Cultural	Código(s): 40141
Departamento: Geografía	
Coordinador de la asignatura: Carmen Ginés	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : SÍ	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
En la evaluación extraordinaria el examen es el 100% de la nota final.	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
En la evaluación extraordinaria, el examen será realizado vía online, y significará el 100% de la nota final.	
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)	
Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Motivación justificada por el equipo docente:	
Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020	
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 86 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	



<p>Cualquier conducta inapropiada en el aula, así como la utilización de los teléfonos móviles o la conexión y navegación indebida por internet se evaluará negativamente en el cómputo de asistencia a clase.</p> <p>-Las faltas de ortografía no serán admisibles, por cada tres faltas se restará un punto de la nota final del examen escrito.</p> <p>Los alumnos que no sigan la evaluación continua, así como los que se presenten a la convocatoria especial, serán evaluados a través de un examen escrito (100% de la nota final) que constará de una parte teórica (60%) y otra práctica (40%)</p>
<p>Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).</p> <p>Se mantienen para la próxima convocatoria extraordinaria siempre que pueda realizarse en examen de forma presencial.</p> <p>De ser inviable la realización de examen presencial, se llevaría la prueba teórica a la plataforma Moodle.</p> <p>NOTA: En caso de cualquier incidencia tecnológica, se podría repetir la prueba final en una fecha/hora alternativa</p>
<p>(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)</p> <p>Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Motivación justificada por el equipo docente:</p> <p>Fecha de aprobación en CAD: 4 de mayo de 2020</p> <p>Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020</p>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 87 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	

FICHA DE SELECCIÓN A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS DEL CENTRO

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia					
TITULACIÓN: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio					
Asignatura: Prácticas Externas					Código(s): 40132
Coordinador de prácticas del título: Pablo Lucas Máyer Suárez					
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					
Descripción de la/s actividad/es a desarrollar por los estudiantes					
Estudiante		Entidad	Situación		Actividades
Apellidos	Nombre		13.03.20	30.04.20	
Moreno Alemán	Xiomara María	Fundación Canaria Lidia García	50-75%	Calificada por la tutora externa	Apoyo en el desarrollo de contenidos digitales, actividades didácticas y cartografía
Ramos Benítez	Sara	Cabildo de Gran Canaria	Menos del 50%	Trabajando de forma no presencial	Diseño de un cuestionario telemático relacionado con el pastoreo
COMPETENCIAS GENÉRICAS					
Elección de los paquetes formativos disponibles para el estudiantado del título					
<input type="checkbox"/> PRODUCTIVIDAD <input type="checkbox"/> COMPETENCIAS DIGITALES <input type="checkbox"/> EMPLEABILIDAD <input type="checkbox"/> DESARROLLO PERSONAL <input type="checkbox"/> OTROS – Actividades diseñadas por la Comisión de Prácticas del Centro					
(A rellenar por el Decanato/Dirección)					
Validación-Aprobación: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
Motivación:					
Fecha de aprobación en CAD:					
Fecha de validación en Junta de Centro:					

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 88 / 88	ID. Documento e3wLC.VYqNeWLIKkVZ%Og\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:59:36	